Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: PROVEEDOR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS GLOBALES S.A.S

SIGLA: PPSE GLOBAL S.A.S | NIT No. 901 050 556 -5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. | DPTL. | DIST. | MPL. | OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: ( ) (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 16 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: PUTUMAYO

MUNICIPIO: MOCOA | DIRECCIÓN: Calle 19 Nro.8 - 21 Barrio Villa Diana

TELÉFONOS: 313 4522690 | FAX: 4296892 | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Comercio al por menor de artículos de ferreteria	2 Instalación especializadada de maquinaria y equipo industrial
3 Instalaciones de fontaneria, calefacción y aire acondicionado	4 Instalaciones Electricas
5 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras activid. conexas	6 Mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 18.125.085

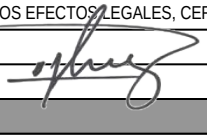
ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ $ 800.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Nov 4 -2020

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
EMPRESA DE AGUAS MOCOA S.A E.S.P		X	311 4788554	24/05/2022	24.244.935
SOLUMEC S.A.S		X	320 5493892	28/02/2022	38.822.890
CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO		X	320 2955404	12/02/2022	696.150
INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S		X	312 2253584	27/05/2021	2.400.000

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ICBF PUTUMAYO	X		(608) 4295037	20/12/2021	5.888.016
GOBERNACIÓN DE CAQUETA	X		(608) 4358240	25/12/2021	40.895.450
C&M ASESORIA Y CONSULTORIA S.A.S		X	322 3477204	31/12/2021	10.200.000
CODISUM S.A.S		X	312 2253584	10/02/2021	28.464.327
EMPRESA DE AGUAS MOCOA S.A E.S.P		X	311 4788554	26/11/2020	5.493.720
EMPRESA DE AGUAS MOCOA S.A E.S.P		X	311 4788554	26/11/2020	9.249.735
E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		8 4296056	11/06/2020	61.939.500
E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		8 4296056	16/05/2020	30.000.000
EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO E.S.P		X	8 4201300	20/11/2020	80.850.000
U.T. CENTRO RECREACIONAL PUTUMAYO		X	312 4484914	05/07/2019	128.608.291
E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		8 4296056	30/04/2019	30.000.000
E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		8 4296056	26/08/2019	20.000.000
E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		8 4296056	29/10/2019	20.000.000
E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		8 4296056	31/12/2019	10.000.000
E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		8 4296056	26/10/2019	14.879.165
E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		8 4296056	26/10/2019	31.331.937
E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		8 4296056	13/08/2019	24.942.400
MUNICIPIO PIAMONTE CAUCA	X		3102519109	18/12/2019	14.080.400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	X		8 4295037	27/07/2019	8.746.500
ESCAM Y TPT		X	8 4296772	10/07/2019	7.946.278
E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		8 4296056	01/06/2018	12.650.295
ESCAM Y TPT		X	8 4296056	24/09/2018	3.995.295
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	X		8 4295037	06/11/2018	1.841.000
BG2 S. A. S	X		3103434361	23/05/2018	21.750.000
MUNICIPIO PIAMONTE CAUCA	X		3102519109	26/12/2017	19.999.993
HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		8 4296056	31/12/2017	7.000.000
HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		8 4296056	28/02/2017	565.000.000
SISCONT LTDA		X	3114409852	10/03/2017	99.067.880
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO - ITP	X		8 4296105	15/05/2017	13.634.600
HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		8 4296056	13/06/2017	20.000.000
HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		8 4296056	20/09/2017	30.440.000

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Jun 20 - 2022

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE MOCOA	X		8 4204676	27/12/2016	15.437.000
MUNICIPIO DE MOCOA	X		8 4204676	19/12/2016	5.000.000
MUNICIPIO DE PIAMONTE CAUCA	X		3102519109	28/12/2016	19.228.000
EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A E.S.P	X		8 4201300	30/12/2016	25.000.000
HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		8 4296056	19/11/2015	14.063.880
HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	X		8 4296056	31/12/2015	21.750.000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	X		8 4295037	15/12/2015	6.788.442
E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	X		8 4287089	31/07/2015	3.500.000
E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	X		8 4296174	30/06/2015	13.590.000
ESCAM Y TPT		X	8 4287089	16/07/2015	12.490.000
MUNICIPIO DE PIAMONTE CAUCA	X		3102519109	24/12/2015	57.451.560
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	X		8 4295037	27/12/2014	21.493.720
E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	X		8 4287089	01/09/2014	5.000.000
E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	X		8 4287089	24/08/2014	12.410.000
TEMPEL COLOMBIA LTDA		X	1 7034176	25/03/2014	4.300.000
E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	X			24/06/2014	12.410.000
ESPACIO CONSTRUCCIÓN Y AMBIENTE - ECA S.A.S		X	1 5355019	20/03/2014	65.000.000
E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	X			18/12/2013	2.000.000
HOLA COMUNICACIONES DEL SUR LTDA		X		15/07/2013	3.970.620
HOLA COMUNICACIONES DEL SUR LTDA		X		08/07/2013	2.572.300
HOLA COMUNICACIONES DEL SUR LTDA		X		22/07/2013	5.678.325
TEMPEL COLOMBIA LTDA		X	1 7034176	05/11/2013	4.600.000
E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	X			31/03/2013	4.100.000
E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	X		8 4287089	16/08/2013	4.350.000
E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	X		8 4287089	15/04/2013	10.978.000
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO	X		8 4287089	21/06/2013	46.000.000
ENERGIZAMOS S.A.S		X	311 25472526	23/11/2013	22.047.700
ESPACIO CONSTRUCCIÓN Y AMBIENTE - ECA S.A.S		X	1 5355019	05/04/2013	50.989.260
NESITELCO		X	1 6914801	24/11/2014	6.124.800
E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	X		8 4287089	19/11/2012	1.400.000
E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	X		8 4287089	26/11/2012	1.200.000
E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	X		8 4287089	10/12/2012	8.005.000

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Junio 25 -2022

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
IBARRA	VALLEJO	JOSE LUIS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. **89.007.323** — *SEXO*: F ( ) M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO **77032150120** D.M 513

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 21 MES 03 AÑO 1977

DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO MOCOA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 7A # 19-20 B/ VILLA DIANA

PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO MOCOA

TELÉFONO 3112277694 EMAIL jlibarrasv@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 06 AÑO 1995
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	5	X		INGENIERO CIVIL	04	2001	63202-086234QNL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES				X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE MOCOA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
PUTUMAYO	MOCOA	despacho@mocoa-putumayo.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4295967-4204576	DÍA 02 MES 10 AÑO 2017	DÍA 21 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DIRECTOR	UNIDAD DE PLANEACION	CALLE 7 # 6-42 B/CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE VILLAGARZON	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
PUTUMAYO	MOCOA	despacho@villagarzon-putumayo.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4284213	DÍA 12 MES 12 AÑO 2008	DÍA 31 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SECRETARIO	Planeación e Infraestructura	Palacio Municipal Calle 2 #5-14

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	4	1.
EMPLEADO SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	15	
TOTAL, TIEMPO DE EXPERIENCIA	19	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

SEMINARIO INTERNACIONAL DE RIESGO SÍSMICO	SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL QUINDÍO - UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO TRES (3) DÍAS ARMENIA - QUINDÍO
CAPACITACIÓN DEL GRUPO DE EVALUACIÓN POST-SISMICA DE LA SEGURIDAD DE LAS ESTRUCTURAS GEPSE	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO CUARENTA (40) HORAS ARMENIA — QUINDÍO
MANEJO AUTOCAD 2014	

EXPERIENCIA LABORAL CARGOS PÚBLICOS

EMPRESA:	**ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOA**
CARGO:	**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEACION, GESTION Y EVALUACION MUNICIPAL**
PERIODO:	**OCTUBRE 2 DE 2017 – NOVIEMBRE 20 DE 2018**
TIEMPO:	**13 MESES 18 DIAS**
EMPRESA:	**ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLARZON**
CARGO:	**SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA**
PERIODO:	**DICIEMBRE 15 DE 2008 DICIEMBRE 31 DE 2011**
TIEMPO:	**36 MESES 15 DIAS**
EMPRESA:	**ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLARZON**
CARGO:	**PROFESIONAL DE APOYO PARA LA ELABORACION Y GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION**
PERIODO:	**JULIO 2008 - DICIEMBRE 10 2008**
TIEMPO:	**6 MESES**

EXPERIENCIA LABORAL COMO ASESOR – - CONTRATISTA - DIRECTOR - RESIDENTE

EMPRESA: **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**

CARGO: **DIRECTOR DE INGENIERIA**

PROYECTO: ESTUDIOS DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE BOCATOMA, LINEA DE CONDUCCION Y PASOS ELEVADOS DESDE EL RIO CHONTAYACO AL DESARENADOR EN EL MUNICIPIO DE MOCOA PARA LA REHABILITACION DEL ACUEDUCTO, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MUNICIPAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 034 DEL 20 DE FEBRERO DE 2019

PERIODO: **13 DE ABRIL – 30 DE OCTUBRE DE 2019**
TIEMPO: **6.5 MESES**

EMPRESA: **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**

CARGO: **DIRECTOR DE INGENIERIA**

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA BOCATOMA Y ADUCCION PROVISIONAL ENTRE LA QUEBRADA MULATICO Y EL DESARENADOR, Y REHABILITACION DE LA ADUCCION EXISTENTE ENTRE LA QUEBRADA MULATICO Y DESARENADOR DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA - PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE SITUACION DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DECRETO 599 DE 2017 PRORROGADA MEDIANTE DECRETO 606 DE 2018 Y LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MUNICIPAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 034 DEL 20 DE FEBRERO DE 2019

PERIODO: **28 FEBRERO 2019 – 12 DE ABRIL DE 2019**

TIEMPO: **1.5 MESES**

EMPRESA: **CONSORCIO DE INGENIERIA IBRO**

CARGO: **RESIDENTE DE INTERVENTORIA – REP. LEGAL**

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 062 DEL 19 DE FEBRERO DE 2016. OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DEL PUENTE METÁLICO MODULAR COLGANTE SOBRE EL RIO GUINEO EN PUERTO UMBRÍA VILLAGARZÓN – PUTUMAYO"

PERIODO: **23 DE MARZO 2017 – 8 DE SEPTIEMBRE 2017**

TIEMPO: **5.5 MESES**

EMPRESA: **CONSORCIO DE INGENIERIA IBRO**

CARGO: **REPRESENTANTE LEGAL – DIRECTOR**

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 174 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2016. OBJETO: ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FIDEL DE MONTCLAR, FRAY PLÁCIDO SEDE LOS SAUCES, SIMÓN BOLÍVAR SEDE PRINCIPAL, CENTRO EDUCATIVO RURAL CONDAGUA SEDE CENTRAL Y PUEBLO VIEJO SEDE PRINCIPAL Y SAN ANTONIO, DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

PERIODO: **19 DE DIC 2016 – 31 DE DIC 2016**

TIEMPO: **15 DIAS**

EMPRESA: **HUSA**
CARGO: **INGENIERO RESIDENTE**
PROYECTO: Contrato 141-2015 "Mantenimiento, Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura Física General en Establecimientos Penitenciarios de Mediana Seguridad y Carcelaria de Mocoa (Putumayo) y Cunduy-Florencia (Caquetá) y Establecimiento Carcelario las Heliconias-Florencia (Caquetá)

PERIODO: **20 de AGOSTO 2015 – 21 AGOSTO 2016**
TIEMPO: **12 MESES**

EMPRESA: **FERNANDO JIMENEZ ROA**
CARGO: **DIRECTOR DE OBRA**
PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCION Y PREVENCION DE DESASTRES DERIVADA DE INESTABILIDAD GEOLOGICA EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, SAN FRANCISCO Y COLON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

PERIODO: **1 de FEBRERO DE 2014 – 30 de JUNIO DE 2015**
TIEMPO: **17 MESES**

EMPRESA: **FERNANDO JIMENEZ ROA**
CARGO: **INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR**
PROYECTO: CONSTRUCCION DE OBRAS FALTANTES TRAMO MESETAS – SAN JUAN DE ARAMA (META) ENTRE LAS ABSCISAS K62+900 AL K 64+000 Y K56+000 AL 62+900 PROYECTO TRANSVERSAL DE LA MACARENA

PERIODO **AGOSTO 27 DE 2012 – SEPTIEMBRE 20 DE 2013**
TIEMPO: **9 MESES**

EMPRESA: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
CARGO: **CONTRATISTA – DIRECTOR DE INTERVENTORIA**
PROYECTO: CONTRATO No. 2171 DE 2007 INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA PASTO – MOCOA, SECTOR TEBAIDA – PEPINO DE 400 RUTA 10 TRAMO 1003

PERIODO: **31 OCTUBRE DE 2007 – 6 DE MARZO DE 2008**
TIEMPO: **4 MESES**

EMPRESA: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
CARGO: **DIRECTOR DE OBRA – CONTRATISTA**
PROYECTO: CONTRATO No. 3384 DE 2006 ATENCION DE OBRAS DE EMERGENCIA EN CARRETERAS A CARGO DE LA DIRECCIO TERRITORIAL PUTUMAYO EN LA CARRETERA MOCOA - PITALITO PR 11+0950

PERIODO **5 DE FEBRERO DE 2007 - 11 ABRIL 2007**
TIEMPO: **2.15 MESES**

EMPRESA: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
CARGO: **CONTRATISTA**
PROYECTO: CONTRATO No. 1181 DE 2006 INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SECTOR PUENTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL – SANTA ANA DE LA CARRETEREA PUENTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL – SANTANA RUTA 45 TRAMO 4501 ENTRE EL PR 28+000 AL PR 109+000

PERIODO **15 DE AGOSTO 2006 - 11 DICIEMBRE DE 2006**
TIEMPO: **4 MESES**

EMPRESA: **CONSORCIO P&R**
CARGO: **INGENIERO DIRECTOR**
PROYECTO: EJECUCION CONTRATOS CONVENIOS FIP – INVIAS IS-293 ACCION SOCIAL

- **Contrato No. 12 (061/05-009) de 2006 cuyo objeto es el mejoramiento vial y construcción de ponton y dos box coulvert vereda a menta – San Agustin (ponton tipo vehicular longitud 6.5m, box coulvert longitud 4.15m, ancho 5m, construcción de cautro alcantarillas de diámetro 36" Municipio de San Francisco Departamento del Putumayo**
- **Contrato No. 13(061/05-009) de 2006 cuyo objeto es la construcción de obras menores viales en la via San Francisco – El Diamante (3 alcantarillas de 24", Box de1x1, Box 3x2, muro en gavión L=20m, H=2.0m. Municipio de San Francisco – Departamento del Putumayo.**
- **Contrato No. 14(061/05-009) de 2006 cuyo objeto es la construcción de un puente sobre el rio Patoyaco – Municipio de San Francisco. Departamento del Putumayo**
- **Contrato No. 15(061/05-009) de 2006 cuyo objeto es la construcción de obras menores viales en la via San Francisco – Portachuelo y Chorlavi – El Salado (3 alcantarillas 24", alcantarilla 36", remoción de 6 alcantarillas, box coulvert de 3x2, box de 3.5x2.5, 2 muro en gavión L=4m, H=3m, muro en gavión L=4m, H=2m Municipio de San Francisco –**

Departamento del Putumayo

- **Contrato No. 16(061/05-009) de 2006 cuyo objeto es la construcción de puente peatonal en el camino de herradura que conduce a la vereda de Runduyaco sobre el rio negro Municipio de Colon – Departamento del Putumayo**
- **Contrato No. 17(061/05-009) de 2006 cuyo objeto es la construcción puente vehicular L=10m sobre la vía las Lajas Buenavista. Inspección de San Pedro Municipio de Colon Departamento del Putumayo**

PERIODO: **17 DE OCTUBRE DE 2006 A 30 DE ENERO DE 2007**
TIEMPO: **3.5 MESES**

EMPRESA: **JAIME RAFAEL FIERRO MORALES**
CARGO: **INGENIERO AUXILIAR**
PROYECTO: CONSERVACION DE LA CARRETERA PASTO. MOCOA SECTOR SAN FRANCISCO – EL PEPINO RUTA 10 TRAMO 1003 DENTRO DELCONTRATO No. 1125-2006 CELEBRADO ENTRE INVIAS E INGECON LTDA
PERIODO: **15 DE ENERO 2007 A 10 DE MARZO DE 2007**
TIEMPO: **2 MESES**

EMPRESA: **UNION TEMPORAL BARSA**
CARGO: **INGENIERO RESIDENTE**
PROYECTO: **PAVIMENTACION DEL AEROPUERTO 3 DE MAYO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO**
PERIODO: **FEBRERO 2006 - JUNIO DE 2006**
TIEMPO: **5 MESES**

EMPRESA: **CONSORCIO VIAL DEL PUTUMAYO**
CARGO: **INGENIERO RESIDENTE OPERATIVO**
PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SECTOR SANTANA – MOCOA DEL EJE INTERMODAL TUMACO – MOCOA. PUERTO ASIS - BELEN DO PARA PUTUMAYO DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO 2318 DE 2004 CELEBRADO ENTRE INVIAS Y CONSROCIO VIAL DEL PUTUMAYO.

PERIODO: **1 DE AGOSTO DE 2005 A 31 DE ENERO DE 2006**
TIEMPO: **4 MESES**

EMPRESA: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
CARGO: **COTRATISTA – DIRECTOR DE OBRA**
PROYECTO: REHABILITACION DEL PONTON AGUA BLANCA UBICADO EN EL PR 24+400 DE LA VIA PUENTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL – SANTA ANA (4501)

PERIODO: **MARZO 22 2005 – JUNIO 18 DE 2005**
TIEMPO: **3 MESES**

EMPRESA: **ALCALDIA DE PUERTO CAICEDO**
CARGO: PROFESIONAL DE APOYO TECNICO, SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION

PERIODO: **MARZO 21 2005 – JUNIO 10 DE 2005**
TIEMPO: **3 MESES**

EMPRESA: **CONVENIO CAD-D18-G3-1 FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO - JUNTA DE JUNTA DE ACCION COMUNAL UCHUPAYACO**
CARGO: **CONTRATSITA – DIRECTOR**
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO EN MALLA DEL CENTRO DE SERVICIOS FORESTALES EN VILLA GARZÓN - PUTUMAYO.

PERIODO: **JUNIO 2004 – JULIO 2004**
TIEMPO: **1 MES**

EMPRESA: **COSORCIO CPI - FJR**
CARGO: **CONTRATISTA**

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA PISCICULTURA EL PEPINO, SECOTR PEPINO PR 98 RUTA 1003, MEDIANTE EL TRANSPORTE DE MATERIAL DE MINA EN DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO PRINCIPAL No. 208-2003

PERIODO: **10 DE DICIEMBRE 2003 – 31 DE MARZO DE 2004**
TIEMPO: **3.5 MESES**

EMPRESA: **ING. JAIME BAUTISTA CABEZAS**
CARGO: **INGENIERO RESIDENTE**

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN EL SECTOR VILLAGARZON – MOCOA DE LA CARRETERA PUENTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL – MOCOA RUTA 45 TRAMO 4502

PERIODO: **10 DE NOVIEMBRE 2003 – 10 DE MARZO DE 2004**
TIEMPO: **4 MESES**

ENTIDAD **CARGO CONTRATO**

PERIODO	
VALOR CONTRATO	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL PUTUMAYO** **TEL: 0984296621** **INGENIERO CONTRATISTA** **OT-PUT-085-03 TERMINACIÓN DEL RELLENO EN EL MURO DE CONCRETO REFORZADO EN EL PR 43 + 970 DE LA CARRETERA MOCOA – PITALITO RUTA 45G3** **SEPTIEMBRE DE 2003 – DICIEMBRE DE 2003** **$12.200.370 (INCLUIDO IVA)**
EMPRESA	**SERINCO E.U.** **CEL: 3105507852**
CARGO	**INGENIERO RESIDENTE - CONSTRUCCIÓN DE MURO EN CONCRETO REFORZADO EN EL PR 43 + 970 DE LA CARRETERA MOCOA – Pitalito RUTA 4503**
PERIODO	**SEPTIEMBRE DE 2003 — DICIEMBRE DE 2003**
VALOR CONTRATO	**$ 114.292.432.00 INCLUIDO IVA.)**
ENTIDAD	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS REGIONAL PUTUMAYO** **TEL: 0984296621**
CARGO	**INGENIERO CONTRATISTA**
CONTRATO	**0T-RPUT-09-03 ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA -REMOCIÓN DE DERRUMBES ENTRE LOS PR 113 Y 137 + 700 EN LA VÍA PISCICULTURA — EL PEPINO RUTA 1009**
PERIODO	**ABRIL DE 2003**

JOSE LUÍS IBARRA VALLEJO
INGENIERO CIVIL

ENTIDAD	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS REGIONAL PUTUMAYO**
CARGO	**INGENIERO CONTRATISTA**
CONTRATO	**OT-RPUT-016-03 ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA –REMOCIÓN DE DERRUMBES EN LA VÍA LA PISCICULTURA - EL PEPINO RUTA 1003**
PERIODO	**MAYO DE 2003**

ENTIDAD	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOCOA**
CARGO	**ELABORACIÓN DE "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN LAS VEREDAS DE PLANADAS, RUMIYACO, PUERTO LIMÓN, Y LA PASERA, COMO REQUISITO PARA ACCEDER AL SUBSIDIO DE VIVIENDA DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. DE LOS CUALES SE APROBARON LOS PROYECTOS DE PUERTO LIMÓN Y LA PASERA**
PERIODO	**JUNIO DE 2003**

ENTIDAD	**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIÓNES "TELECOM" TEL. 0984295237**
CARGO	**INGENIERO CONTRATISTA**
CONTRATO	**REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE TELECOM UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN**
PERIODO	**DICIEMBRE 2002 - ENERO 2003**
VALOR CONTRATO	**$ 14.981.895**

ENTIDAD	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS REGIDNAL PUTUMAYO TEL 0984296621**
CARGO	**INGENIERO CONTRATISTA**
CONTRATO	**ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA - REMOCIÓN DE DERRUMBES EN EL PR 42 + 400 DE LA VÍA MOCOA - PITALITO RUTA 4503**
PERIODO	**DICIEMBRE 2002 - JULIO 2003**

CARRERA 7 No. 19-20 BARRIO VILLA DIANA – TEL. 09 4200423. CEL. 31l2277694
MOCOA - PUTUMAYO

ENTIDAD	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS REGIONAL PUTUMAYO TEL 0984296621
CARGO	INGENIERO CONTRATISTA
CONTRATO	ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA -REMOCIÓN DE DERRUMBES EN EL PR 41+350 DE LA VÍA MOCOA – PITALITO RUTA 4503
PERIODO	DICIEMBRE 2002 - JULIO 2003

ENTIDAD	EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS ECOPETROL
CARGO	CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL MANOLO ARTEAGA – JOSÉ LUIS IBARRA
CDNTRATO	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN CONCRETO DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS DE MAREA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TUMACO - NARIÑO
PERIODO	NOVIEMBRE 2002 — DICIEMBRE 2002
VALOR CONTRATO	$ 135.726.556.00

ENTIDAD	COOPERATIVA DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES ESTATALES LTDA. CDMENTE TEL: 09 1 3 2 1 5 1 0 7
CARGO	INGENIERO CONTRATISTA
CDNTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA RUMIYACO - EL LAGARTO MUNICIPIO DE MOCOA
PERIODO	SEPTIEMBRE 2DG2 - JUNIO 2UD3 $
VALOR CONTRATO	90.086.526.00

ENTIDAD	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS REGIONAL PUTUMAYO TEL: 0984296621
CARGO	INGENIERO CONTRATISTA
CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN CONCRETO SECTOR PEPINO -MOCOA, CONSTRUCCIÓN DE DOS MUROS EN CONCRETO REFORZADO L=14M C/U
PERIODO	MAYO 2002 - JULIO 2002
VALOR CONTRATO	$134.991.345.00

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOCOA - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA TEL. 0984296974
CARGO	DIRECTOR DE OBRA
CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 103 SOLUCIONES DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL VEREDAS PEPINO - EME - ALTO ESLABÓN
PERIODO	MARZO 2002 - AGOSTO 2002

ENTIDAD	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
CARGO	INGENIERO CONTRATISTA
CONTRATO	CAMBIO DE TUBERÍA AGUAS RESIDUALES Y REMODELACIÓN BANCO AGRARIO SEDE SIBUNDOY
PERIODO	ABRIL 2002 - MAYO DE 2002

ENTIDAD	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA RURAL SOCIAL
CARGO	INGENIERO RESIDENTE
CONTRATO	MEJORAMIENTO ACUEDUCTO VEREDA EL PEPINO Y CONSTRUCCIÓN DE 645 SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA RURAL DE Mocoa.
PERIODO	JULIO 2001- DICIEMBRE 2001

ENTIDAD	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS REGIONAL PUTUMAYO TEL. 0984296621
CARGO	INGENIERO CONTRATISTA
OBRA	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO EN GAVIONES Y RELLENOS PARA RECUPERAR EL ACCESO SUR DEL PUENTE GUAMUEZ.
PERIODO	JULIO 2001 - AGOSTO 2001
VALOR CONTRATO	$ 19.376.342.00

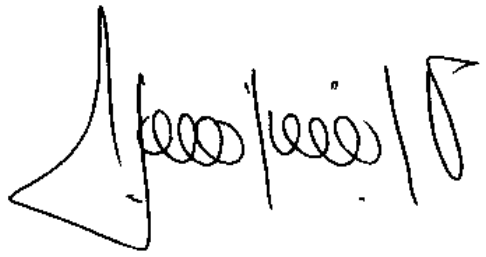
ENTIDAD	ING. SORAYA NATALI IBARRA TEL. 0916775420
CARGO	INGENIERO RESIDENTE
OBRA	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO - MOCOA — P.
PERIODO	MAYO 2001 - AGOSTO 2001

JOSE LUÍS IBARRA VALLEJO
INGENIERO CIVIL

ENTIDAD	ING. SORAYA NATALI IBARRA
CARGO	RESIDENTE DE OBRA TEL. 0916775420
OBRA	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN GAVIONES EN LA CARRETERA PUENTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL - SANTA ANA.
PERIODO	FEBRERO 2000 - MARZO 2000

ENTIDAD	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS REGIONAL PUTUMAYO TEL. 0984296621
CARGO	AUXILIAR DE INGENIERÍA, EN PASANTÍA
PERIODO	JULIO - DICIEMBRE DE 2000

LAS INFORMACIONES SUMINISTRADAS EN ESTA HOJA DE VIDA SON TOTALMENTE CIERTAS Y PUEDEN SER VERIFICADAS A CABALIDAD, PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN MOCOA A LOS 4 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019.



JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
INGENIERO CIVIL
M.P. 63202086234QND

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad del Quindío

en atención a que

José Luis Ibarra Vallejo

Cédula de ciudadanía número 89.007.323 de Armenia Quindío

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuídos oficialmente

le expide el presente

Diploma

y le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Armenia el 18 de Abril del año 2001

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Registro N°. 0049 Libro N°. 39

El Secretario General de la Universidad

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA

Que en el libro de ACTAS DE GRADO de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No. 001 , expedida en la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (18) DIECIOCHO días del mes de ABRIL del 2001 Fecha en la cual se cumplió el acto de Graduación de:

JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
89.007.323

Presidió dicho acto el Doctor HECTOR POLANIA RIVERA Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor (a) MARIO JIMÉNEZ CARDONA quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2001 , y que el Consejo Académico, mediante el acuerdo No. 005 Diploma No. 0049 el (18) del mes de ABRIL le confirió el Título de:

INGENIERO CIVIL

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

INGENIERO CIVIL

Para constancia y válidez se firma este documento.

HECTOR POLANIA RIVERA
El Rector (Fdo)

DIEGO GUERRERO CASTRO
El Decano (Fdo)

MARIO JIMÉNEZ CARDONA
El Secretario General (Fdo)

Es copia de su original tomada a los DIECIOCHO (18) días del mes de ABRIL DE 2001
Código 25244

MARIO JIMÉNEZ CARDONA
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
63202-086234 QND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 17/05/2001
JOSE LUIS
IBARRA VALLEJO
C.C. 89007323
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **89.007.323**

IBARRA VALLEJO

APELLIDOS

JOSE LUIS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1977**

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-ABR-1995 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6400100-00144846-M-0089007323-20081231 **0009**24997A 1 9998144259

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

77032150120

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC. 01	31-DIC. 12	31-DIC. 22

APELLIDOS Y NOMBRES

IBARRA VALLEJO
JOSE LUIS

UM BASIS ESP. MIL FUSILERO

PROFESION BACHILLER



EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO
DE MOCOA - PUTUMAYO
CERTIFICA

Que en la fecha ha tenido a la vista el original del documento cuya FOTOCOPIA precedente es auténtica:

Mocoa 12 OCT. 1994

JOSE MARCIAL GOMEZ NARVAEZ
NOTARIO UNICO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO MOCOA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

77032150120

HECTOR RODRIGUEZ ALVIRA
CORTE. MAY. No. AB

28 MAY 94
FECHA EXP.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT 800102891-6
Secretaria Financiera y Administrativa

Educación, Desarrollo Integral y Buen Gobierno

EL SUSCRITO TECNICO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO.

CERTIFICA:

Que **JOSE LUIS IBARRA VALLEJO** Identificado con Cédula de Ciudadanía Número **89.007.323** Expedida en Armenia, laboro en la administración Municipal de Mocoa (P), desempeñando el cargo de **Director** código 009 Grado 04, de la Unidad de Planeación Gestión y Evaluación Municipal, desde el 02 de Octubre de 2017 hasta el 21 de Noviembre de 2018. Vinculado en Libre Nombramiento y Remoción, con una asignación básica mensual de **Tres Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos M/C ($ 3.669.966).**
Desempeñando las siguientes funciones:

- Servir de medio para la vinculación y armonización entre la planeación local con la planeación regional y departamental.

- Formular, dirigir y ejecutar políticas institucionales y de adopción de los planes, programas y proyectos de desarrollo, obras civiles, desarrollo económico y social en el municipio de Mocoa.

- Coordinar, orientar y supervisar el cumplimiento y la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial, vigilar que el control y desarrollo físico de la ciudad se efectúe dentro de los parámetros establecidos en el Plan de Desarrollo vigente.
- Diseñar y evaluar políticas de desarrollo físico económico social y ambiental para consolidar un municipio más productivo y competitivo, mayor organización, funcional y con equidad social.

- Participar en la formulación y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que ordene el Alcalde y el Concejo Municipal y según las recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 152 de 1994.

- Realizar el seguimiento de los planes y programas adelantados por el municipio, para realizar los ajustes y tomar los correctivos cuando sea necesario.
- Diseñar y formular las estrategias para articular política pública nacional, regional, departamental y municipal.

- Diseñar y dirigir políticas con estrategias de mediano y largo plazo, para orientar las actuaciones públicas y articulación privada que proporcionen el cumplimiento absoluto de lo programado para el municipio.

Scanned by CamScanner

- Dirigir y coordinar todas las Actividades inherentes a la estratificación Socioeconómica del municipio.

- Hacer seguimiento y evaluación del SISBEN y a la información derivada del mismo.

- Coordinar con el Alcalde y demás dependencias municipales la gestión de recursos para el fomento y el desarrollo de los planes, programas y proyectos adelantados por la administración municipal en cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social.

- Formular y adoptar políticas, planes, programas y proyectos para el municipio, de conformidad con las políticas planes y programas nacionales o seccionales vigentes.

- Propiciar, concertar y realizar convenios y demás modalidades de asociación y de cooperación científica, técnica y financiera con entidades municipales, departamentales, nacionales, internacionales, organizaciones no gubernamentales, universidades y demás organizaciones públicas y del sector privado, en aspectos relacionados con el área de planeación.

- Elaborar, coordinar y dirigir la promoción y gestión de los macro proyectos que así lo requieran, dirigidos a vincular el municipio con el nivel departamental, nacional o internacional.

- Liderar conforme a las directrices dadas por el Alcalde, los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión del desarrollo institucional del municipio para alcanzar la modernización.

- Dirigir los aspectos técnicos de la formulación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial del municipio, banco de proyectos al igual que en la formulación presupuestal y el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

- Coordinar y orientar el funcionamiento y operación del Banco de Proyectos.

- Realizar en coordinación con las demás dependencias, la planeación a corto, mediano y largo plazo de los proyectos y programas de desarrollo, que deban adelantarse para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, con base en los recursos disponibles.

- Asistir al Concejo Municipal para sustentar los proyectos de acuerdo relacionados con el presupuesto municipal y planes de desarrollo o ante la comisión que este delegue.

Scanned by CamScanner

- Elaborar en coordinación con el Despacho del Alcalde, las Secretarías y demás dependencias el anteproyecto de presupuesto, el anteproyecto del programa anual de inversiones para la siguiente vigencia fiscal.

- Coordinar con las demás secretarias la elaboración del presupuesto municipal de inversiones.

- Asistir y orientar a los Secretarios de Despacho y a las Entidades descentralizadas en la elaboración de proyectos y programas en concordancia con los planes de desarrollo nacional, departamental y local.

- Elaborar en coordinación con la Secretaria Financiera, demás secretarias y entidades descentralizadas del orden municipal con base en la información del Plan Financiero y el Plan de Desarrollo, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el Plan Anual Mensualizado de caja (PAC), la inversión directa o indirecta y los proyectos a ejecutar clasificados por sectores, planes y programas, identificando las fuentes de financiamiento de los mismos.

- Realizar estudios de pre factibilidad y factibilidad económica y social para cada uno de los proyectos de inversión que se elabora en el municipio.

- Elaborar estudios previos y términos de referencia de proyectos relacionados el propósito principal de la Dependencia (políticas de Planeación y desarrollo, obras civiles del Municipio.

- Realizar seguimientos de los contratos y convenios de los cuales han elaborado estudios previos y términos de referencia.

- Establecer la metodología técnica a seguir en cumplimiento de su función interventora y/o supervisión, con el fin de garantizar la calidad, oportunidad, costos y estabilidad de las obras de acuerdo con la normatividad contractual vigente.

- Presentar al Alcalde y al Consejo Territorial de Planeación, el plan, los programas y proyectos de desarrollo económico, social, político administrativo y físico ambiental del Municipio para que se le dé el trámite correspondiente para la aprobación por parte del Concejo Municipal.

- Detectar las necesidades de desarrollo del municipio, a través de procesos de participación y concertación de las diferentes fuerzas sociales, económicas, gremiales, comunitarias y con los organismos del orden Departamental y Nacional.

Scanned by CamScanner

- Prestar asistencia técnica en la formulación de proyectos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la población local, a las asociaciones comunales de veredas, barrios y demás organizaciones municipales de beneficio social.

- Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos municipales y realizar seguimiento al desarrollo de planes, programas y proyectos del municipio.

- Estudiar y proponer formas de financiación para los planes y programas de desarrollo Municipal considerando su conveniencia técnica y económica.

- Promover y coordinar la realización de eventos y actividades encaminadas a la investigación, análisis y divulgación de temas de trascendencia de cualquier orden que puedan contribuir en el mejoramiento de la gestión del municipio.

- Proyectar los acuerdos del Concejo y los decretos del Alcalde, ajustados a la normatividad que verse sobre la construcción y desarrollo de programas habitacionales, de acuerdo a las necesidades de la población y al uso y características del suelo.

- Presentar los proyectos de los actos administrativos relacionados con el propósito de su Dependencia de acuerdo con las directrices establecidas por el Despacho del Alcalde.

- Adelantar el establecimiento de Códigos y normas relacionadas con Urbanismos, expansión urbana, suburbano, rural, manejo y usos del suelo.

- Tramitar solicitudes de construcción, usos de suelo y división de terrenos en el área municipal y velar por el cumplimiento de las demás normas urbanisticas.

- Expedir los correspondientes permisos y autorizaciones para la construcción de vivienda, urbanización y relacionados.

- Ordenar las suspensiones de obras de construcción cuando estos no cumplan con los requisitos legales.

- Conocer de los procesos y sancionar las contravenciones de normas de construcción en el municipio.

- Responder dentro de los términos establecidos por la ley, a las impugnaciones adelantadas por los ciudadanos en el ejercicio del derecho de petición, en todas sus modalidades, de acuerdo con las normas competentes.

Scanned by CamScanner

- Expedir los permisos y licencias correspondientes para la construcción de obras y viviendas, con sujeción a los planes de desarrollo en lo correspondiente al uso y características del suelo.

- Presentar y liderar iniciativas tendientes al desarrollo social integral del municipio.

- Coparticipar en los procesos de sistematización de la información que posea el municipio y coordinar las bases de datos referentes.

- Dirigir el Sistema de Información Municipal, los registros y las bases de datos socioeconómicas, políticas, ambientales y administrativas.

- Liderar y coordinar la realización de investigaciones del orden social, económico, político y afines.

- Diseñar y operar sistemas de manejo estadístico, económico, financiero, fiscal, administrativo y físico territoriales que se requiera para formular políticas tanto sectoriales como globales del desarrollo local.

- Dirigir los proyectos tendientes a la organización, mantenimiento y prestación de servicios de transporte público del municipio y de promoción de vivienda social.

- Dirigir los aspectos técnicos de la formulación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial del municipio, al igual que en la formulación presupuestal.

- Coordinar la elaboración del inventario de necesidades y potencialidades del municipio en los aspectos de Desarrollo agropecuario, industrial, comercial, de infraestructura, educación, salud, vivienda, de seguridad, saneamiento, recreación, cultura, y los que fueren necesarios.

- Asesorar a la Administración en los procesos de monitoreo, seguimiento, control y evaluación de desempeño del equipo de gobierno en su conjunto.

- Promover eventos de capacitación y formación ciudadana relacionadas con el conocimiento y manejo de técnica de proyectos, fuentes de financiación, cooperación internacional, asistencia nacional, complementariedad institucional y organización social.

- Liderar eventos de capacitación y formación en ámbitos tales como: administración pública, planeación, desarrollo territorial, organización comunitaria, gestión y formulación de proyectos.

- Colaborar con las Juntas de Acción comunal en la ejecución de las obras que están adelanta.

Scanned by CamScanner

- Presentar semestralmente informes al alcalde sobre gestiones y productos adelantados.

- Presentar en el primer mes de la vigencia planes de acción a desarrollarse durante el año e informes semestrales de gestiones y resultados.

- Controlar e informar al alcalde sobre el estado de los planes, programas y proyectos que adelante cada dependencia.

- Mantener discreción y reserva sobre los asuntos confidenciales tramitados en las Secretarías que conozcan por razón de las labores.

- Asesorar y asistir al Alcalde en el ejercicio de sus funciones cuando éste lo requiera.

- Representar al Alcalde, a nivel municipal, departamental, nacional o internacional, cuando éste lo considere pertinente.
- Liderar los diferentes procesos precontractuales y contractuales de la Administración.

- Coordinar y orientar las interventorías de obras públicas y de desarrollo institucional que se adelanten en el municipio.

- Actuar como interventor en los casos que su jefe inmediato así se lo indique.
- Suscribir los contratos y actos administrativos de competencia de la Secretaria de Planeación, de acuerdo con las delegaciones que le hagan el Alcalde y las normas vigentes.

- Planear, organizar, dirigir y controlar el cumplimiento de la misión de la secretaria y garantizar la ejecución de sus funciones.

- Implementar al interior de la Secretaria de Planeación el Sistema de Control Interno, dentro del marco de las normas vigentes y de las políticas de la administración.

- Mantenerse actualizado y enterar a los funcionarios acerca de las reformas en la organización del estado, de la reorientación de la misión institucional, los cambios en las funciones y procesos de las dependencias y de su puesto de trabajo.

- Rendir periódicamente informes de gestión y desempeño ante el Alcalde, de acuerdo con las reglas por él establecidas, para dar cuenta de resultados y productos alcanzados en relación con los planes de gestión bajo su responsabilidad.

Scanned by CamScanner

- Dirigir al interior de la Secretaria de Planeación la elaboración de los planes anuales de gestión y orientar el establecimiento de los convenios de desempeño para todos los servidores de su dependencia y velar por su permanente actualización y cumplimiento.

- Dar instrucciones, inducción y reinducción del personal a su cargo.

- Implementar y adoptar políticas y planes operativos y de gestión para el desarrollo de sus funciones, identificando acciones integradas y de control interno en aras de tomar acciones correctivas para el mejoramiento continuo en los procesos y procedimientos.

- Velar por el eficaz cumplimiento de las funciones del personal a su cargo, concertando objetivos que se medirán en la evaluación de desempeño.

- Mantener en actividad permanente a los obreros en la atención, Reparación y mantenimiento de los diferentes servicios que el municipio presta.

- Las que por la naturaleza del cargo deba realizar en virtud de norma o un proceso administrativo definido o rediseñado posteriormente;

Se firma en Mocoa, a los 30 días del mes de Octubre Dos mil Diecinueve (2.019).

CRISTIAN CAMILO AREVALO
Técnico Administrativo – Recursos Humanos
Mocoa – Putumayo

Scanned by CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DE VILLAGARZON PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que revisando el archivo correspondiente a la hoja de vida del señor **JOSE LUIS IBARRA VALLEJO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 89.007.323 expedida en Armenia (Q), quien se desempeñó en el cargo de SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DE VILLAGARZON PUTUMAYO, desde el 12 de diciembre de 2008, según resolución No. 577 de 2008, hasta el 31 de diciembre de 2011, según resolución No. 871 del 30 de diciembre de 2011, desempeñando las siguientes funciones:

1.	Diseñar políticas para la prevención y atención de desastres, usos del suelo, localización de servicios públicos, obras de infraestructura, sistema vial, valorización y urbanismo, dando prioridad a la protección del medio ambiente y los recursos naturales con el fin de documentar y soportar técnica y conceptualmente los criterios de perfil y vocación del municipio y la planificación estratégica de ciudad.
2.	Formular, adoptar y orientar la ejecución de los procesos relacionados con la Planificación del Desarrollo Socio económico, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Planeación (Ley 152 de 1.994) y sus correspondientes Planes Plurianuales de Inversiones Públicas y el Plan Operativo Anual de Inversiones, conforme lo establece las normas orgánicas del presupuesto en la búsqueda de una mejor calidad de vida de sus habitantes.
3.	Formular, adoptar y orientar la ejecución de los procesos relacionados con la Planificación del Ordenamiento Territorial, usos del suelo y desarrollo urbano y rural en el afán de controlar el crecimiento urbanístico, arquitectónico y de tamaño de la ciudad y garantizar la armonía y equilibrio entre el hombre y el ambiente, de conformidad con los usos del suelo.

4.	Formular, adoptar y orientar la ejecución de los procesos relacionados con la Planificación Administrativa y Operativa de la administración Municipal con el fin de asegurar la modernización, el fortalecimiento institucional y el mejoramiento continuo de todas las actividades y funciones administrativas y operativas.
5.	Realizar el debido seguimiento y las evaluaciones correspondientes, mediante indicadores predefinidos, a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, a la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial y los usos del suelo, a todos los proyectos de Desarrollo Urbano y rural y al Programa de Modernización y Fortalecimiento Institucional con el objeto de medir el nivel de avance, identificar las dificultades de su ejecución y proponer los ajustes correspondientes.
6.	Elaborar el Presupuesto de Inversiones del Municipio de conformidad con los criterios de focalización establecidos en la Ley 715 de 2.001 y demás normas constitucionales y legales que establecen los criterios aplicables para la libre y forzosa inversión y asegurarse de su armonía con el Plan Municipal de Inversiones en el componente del POAI para apuntar al cumplimiento de las metas físico, financieras, administrativas y de impacto previstas.
7.	Ejercer la autoridad administrativa en la aplicación de las normas de Urbanismo, Construcciones, Ambientales y las demás que le correspondan por señalamiento expreso de la ley, con el objetivo de garantizar el acatamiento de las disposiciones vigentes de orden legal y constitucional.
8.	Asistir a la Secretaría Financiera en la Elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata la Ley 819 de 2.003 para asegurar la disponibilidad de recursos para financiar la ejecución de los proyectos por programas previstos en el Plan Municipal de Desarrollo, de Ordenamiento Territorial y demás planes expedidos.
9.	Evaluar los cronogramas de ejecución de la inversión municipal, además de los planes de desarrollo institucional, con el propósito de garantizar el cumplimiento oportuno de los plazos, términos y condiciones previstas en los contratos celebrados.
10.	Establecer las políticas de direccionamiento estratégico del municipio y la Administración Municipal tendientes a la formulación e implementación de un Sistema de Indicadores de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional, producir y difundir información documentada y conocimiento nuevo y proponer la implementación de los planes mejoramiento que correspondan.

11. Gestionar, obtener y dirigir la Cofinanciación de proyectos entre la Nación, Departamento y el Municipio, de acuerdo con la normatividad vigente para asegurarse de arbitrar recursos de financiamiento del Plan Municipal de Desarrollo y demás planes, de fuentes externas como complemento al aporte de recursos propios de la Administración Municipal.
12. Dar respuesta a los derechos de petición que se formulen sobre el área de su competencia, previa inspección del sitio y verificación de las normas.
13. Fijar en coordinación con el alcalde, las políticas, estrategias y directrices en materia de diseño, elaboración de proyectos, ejecución de construcción, y mantenimiento de obras públicas, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
14. Diseñar, aplicar y adoptar las normas de diseño, especificaciones técnicas e interventoría de obras civiles de conformidad con la reglamentación existente. Y velar porque las obras en ejecución reúnan las especificaciones técnicas para las cuales fueron contratadas.
15. Participar en los procesos de contratación aportando los elementos técnicos de su área tanto en la fase precontractual como contractual, con el fin de que la contratación se desarrolle con la objetividad y transparencia que establece la Ley.
16. Orientar, evaluar y controlar la organización y funcionamiento eficiente del Banco de Proyectos.
17. Coordinar uso de maquinaria municipal, verificando que su aplicación corresponda la programación establecida y a prioridades sociales de la jurisdicción.

Esta certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veinte.

JHOM JAIRO LUNA SOSA
Secretario de Gobierno Municipal
Jefe de Recursos Humanos

Proyecto: Lorena Arenas B.	Cargo: Apoyo Administrativo Secretaria de Gobierno	Firma:

Carrera 53C No 129B-37 Edificio Monterrey
Torre A apartamento 305 Telefax: 3786169
CEL: 310 2768765 E-mail: ingroblesic@gmail.com
NIT No 18127821-2
Bogotá DC

MIGUEL HORACIO ROBLES G.
INGENIERO CIVIL

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL CONTRATISTA DE OBRA

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero Civil **JOSE LUIS IBARRA VALLEJO**, identificado con cedula de ciudadanía No 89.007.32 expedida en Armenia y Matricula Profesional No 632020-86234 QND, prestó servicios profesionales en el cargo de INGENIERO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA en el contrato que se describe a continuación:

NÚM	ENTIDAD/ CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCION	OBJETO	INICIO	TERMINACIÓN	EN MILES DE PESOS	EN SMMLV
1	MUNICIPIO DE MOCOA	I	CONSTRUCCION DE LA BOCATOMA Y ADUCCION PROVISIONAL ENTRE LA QUEBRADA MULATICO Y EL DESARENADOR, Y REHABILITACION DE LA ADUCCION EXISTENTE ENTRE LA QUEBRADA MULATICO Y DESARENADOR DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA - PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE SITUACION DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DECRETO 599 DE 2017 PRORROGADA MEDIANTE DECRETO 606 DE 2018 Y LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MUNICIPAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 034 DEL 20 DE FEBRERO DE 2019	28 DE FEBRERO DE 2019	12 DE ABRIL DE 2019	$296.950.114.60	358.58

La presente certificación se expide en la ciudad de Mocoa, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2019.

MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
CC No 18.127.821 expedida en Mocoa
Contratista de Obra

Carrera 53C No 129B-37 Edificio Monterrey
Torre A apartamento 305 Telefax: 3786169
CEL: 310 2768765 E-mail: ingroblesic@gmail.com
NIT No 18127821-2
Bogotá DC

MIGUEL HORACIO ROBLES G.
INGENIERO CIVIL

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL CONTRATISTA DE OBRA

C E R T I F I C A

Que el Ingeniero Civil **JOSE LUIS IBARRA VALLEJO**, identificado con cedula de ciudadanía No 89.007.32 expedida en Armenia y Matricula Profesional No 632020-86234 QND, prestó servicios profesionales en el cargo de INGENIERO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA en el contrato que se describe a continuación:

NÚM	ENTIDAD/ CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCION	OBJETO	INICIO	TERMINACIÓN	EN MILES DE PESOS	EN SMMLV
2	MUNICIPIO DE MOCOA	I	ESTUDIOS DISEÑOS Y EJECUCION DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE BOCATOMA, LINEA DE CONDUCCION Y PASOS ELEVADOS DESDE EL RIO CHONTAYACO AL DESARENADOR EN EL MUNICIPIO DE MOCOA PARA LA REHABILITACION DEL ACUEDUCTO, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA MUNICIPAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 034 DEL 20 DE FEBRERO DE 2019	13 DE ABRIL DE 2019	30 OCTUBRE DE 2019	$1.056.308.813	1275.56

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá DC, a los veinte (20) días del mes de enero de 2020.

MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
CC No 18.127.821 expedida en Mocoa
Contratista de Obra

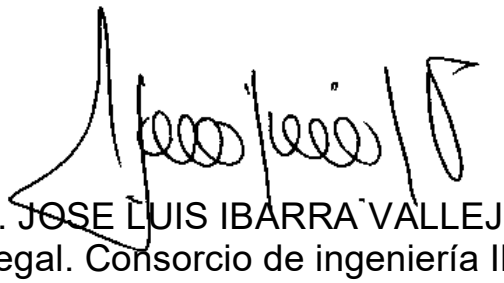
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO DE INGENIERIA IBRO CON NIT. No. 900921859-6

CERTIFICA

Que el ingeniero civil JOSE LUIS IBARRA VALLEJO, identificado con cedula de ciudadanía No. 89.007.323 exp en Armenia y Matricula profesional No. 63202086234QND, se desempeño como INGENIERO RESIDENTE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 062 DEL 19 DE FEBRERO DE 2016. OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DEL PUENTE METÁLICO MODULAR COLGANTE SOBRE EL RIO GUINEO EN PUERTO UMBRÍA VILLAGARZÓN – PUTUMAYO", desde el 23 de marzo de 2017 hasta el 8 de septiembre de 2017.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de septiembre de 2017.

Cordialmente



ING. JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
Rep. Legal. Consorcio de ingeniería IBRO

	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO **MUNICIPIO DE VILLAGARZON** SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	AMV-SPI-027
		VERSIÓN	3
		PAGINA	1 DE 3
		FECHA	8 SEP 17

SECRETARÍA EJECUTORA: PLANEACION E INFRAESTRUCTURA — CORREGIMIENTO DE PUERTO UMBRIA

CONTRATO DE CONSULTORIA Y/O INTERVENTORÍA No: 062 DE 2016

OBJETO DEL CONTRATO. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y MONTAJE DEL PUENTE METALICO MODULAR COLGANTE SOBRE EL RIO GUINEO EN PUERTO UMBRIA, VILLAGARZON PUTUMAYO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO — **$ 112.369.154,00** CIENTO DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO — DIEZ (10) (Día) DE JUNIO (Mes) DE 2016 (Año)

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO — SIETE (7) MESES (Indique en este espacio el número de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE VENCIMIENTO — SEPTIEMBRE 9 DE 2017

INTERVENTOR: — CONSORCIO DE INGENIERIA IBRO R.L. JOSE LUIS IBARRA VALLEJO

CONTRATISTA : — CONSORCIO PUENTE GUINEO R.L. ANDRES IGNACIO ESCOBAR

CONTRATO DE OBRA — CONSTRUCCION Y MONTAJE DEL PUENTE METALICO MODULAR COLGANTE SOBRE EL RIO GUINEO EN PUERTO UMBRIA, VILLAGARZON PUTUMAYO

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	62	5 MESES	$ 93.322.853,00	$ 93.322.853,00
2	ADICIONAL 1	2 MESES	$ 19.046.301,00	$ 112.369.154,00

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
	S	AS		DESDE	HASTA		
1	SUSPENSION		22/07/2016	22/07/2016	05/09/2017	45 DIAS	
2		AMPLIACION	06/09/2017	06/09/2016	29/09/2016	24 DIAS	
3		AMPLIACION	30/09/2017	30/09/2016	30/10/2016	31 DIAS	
4		AMPLIACION	31/10/2017	31/10/2016	29/12/2016	60 DIAS	
5		AMPLIACION	30/12/2017	30/12/2016	12/02/2017	46 DIAS	
6		AMPLIACION	13/02/2017	13/02/2017	21/03/2017	45 DIAS	22-03-017
TOTAL						251 DIAS	

En la ciudad de Villagarzon, a los ocho (8) días del mes de septiembre del año 2017, se reunieron los siguientes: Ing. JOSE LUIS IBARRA VALLEJO como representante legal de la firma interventora CONSORCIO DE INGENIERIA IBRO y el supervisor del contrato o un delegado por EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON el Ing. JESUS ARTEMIO ENRIQUEZ GUERRON, con el fin de efectuar el recibo definitivo de la Interventoría objeto del contrato No. 062 del año 2017, en cumplimiento de la Cláusula del Contrato principal, referente a los requisitos para la liquidación del contrato mencionado.

CARACTERISTICAS DE LA OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA:

Se ejecuto de acuerdo con los ajustes al diseño realizado por la firma contratista

- Mayoracion de los macizos de anclaje en donde se incluyen las actividades de excavaciones, concreto ciclopeo, acero de refuerzo, concreto clase D, anclaje de acero de refuerzo.
- Suministro e instalacion de elementos estructurales del puente tales como Tuberia para Torres, Pendolones, galapagos, terminales en hierro fundido, soportes conexión pendolon panel Mabey, Laminas para base de torres, Fiadores.
- Suministro e instalacion de elementos estructurales del puente tales como Tuberia para Torres, Pendolones, galapagos, terminales en hierro fundido, soportes conexión pendolon panel Mabey, Laminas para base de torres, Fiadores.
- Montaje de la estructura del Puente, incluyendo la fabricacion de las torres, direccionamiento de varillas de anclaje, concreto grout, y montaje de todos los elementos del puente, cables, pendolones, pisos.

1328

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE VILLAGARZON
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	AMV-SPI-027		
VERSIÓN	3		
PAGINA	1	DE	3

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	VALOR TOTAL
7	RELLENOS COMPACTADOS EN MATERIAL COMÚN	M3	383,90	$ 82.199,00	$ 31.556.196,10
	SUPERESTRUCTURA				
8	SUMINISTRO DE TUBERÍA DE 12" DE ESPESOR 1/2' PARA TORRE	KGS.	15.564,72	$ 5.500,00	$ 85.605.960,00
9	MONTAJE DE TORRES METALICAS Y GALAPAGOS	UND	2,00	$ 9.545.999,00	$ 19.091.998,00
11	MONTAJE DE CABLES PREESTIRADOS DE 1 5/8" DE DIÁMETRO	ML	2.215,00	$ 88.695,00	$ 196.459.425,00
28	ABRAZADERA PENDOLÓN	UND	60,00	$ 1.099.968,00	$ 65.998.080,00
29	MONTAJE DE ESTRUCTURA MABEY	KGS.	2.046,00	$ 140.183,00	$ 286.814.418,00
30	SUMINISTRO DE TUBERÍA DE 8" DE ESPESOR 1/2' PARA TORRES	KGS.	2.035,52	$ 5.500,00	$ 11.195.360,00
[illegible]	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN	M3	854,00	$ 9.901,00	$ 8.455.454,00
[illegible]2	CONCRETO CICLOPEO	M3	594,00	$ 365.326,00	$ 217.003.644,00
33	DIRECCIONAMIENTO EN CALIENTE DE LAS VARILLAS DE ANCLA	UND	56,00	$ 300.000,00	$ 16.800.000,00
	ITEM NO PREVISTOS AJUSTE DISEÑO				
	INFRAESTRUCTURA Y CIMENTACION				
34	CONCRETO CLASE D f'c =28 Mpa (280 kgf/cm2)	M3	6,32	$ 572.230,00	$ 3.616.493,60
35	ACERO DE REFUERZO PARA EMPOTRAMIENTO DE MAYORACIO	KGS.	1.940,68	$ 4.250,00	$ 8.247.890,00
36	PERFORACIONES EN CONCRETO CICLOPEO Ø 1 1/4"	ML	42,00	$ 100.000,00	$ 4.200.000,00
37	ADHESIVO PARA VARILLAS DE ANCLAJE EPOXICO	ML	42,00	$ 20.000,00	$ 840.000,00
38	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLAJES APOYOS MABEY	UND	8,00	$ 300.000,00	$ 2.400.000,00
39	CONCRETO GROUT EN APOYOS MABEY	dm3	58,00	$ 7.000,00	$ 406.000,00
	SUPERESTRUCTURA				
42	SUMINISTRO, FABRICACION Y MONTAJE BASE TORRES, Y ATIEZ	KGS	2.555,78	$ 9.350,00	$ 23.896.543,00
43	FABRICACION TORRES	KGS	17.616,78	$ 2.768,00	$ 48.763.247,04
44	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE PENDOLONES	KGS	3.000,36	$ 10.500,00	$ 31.503.780,00
45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TERMINALES (ZINC PURO FUN	KGS	1.820,00	$ 18.200,00	$ 33.124.000,00
46	GALAPAGO	KGS	1.979,80	$ 9.438,00	$ 18.685.352,40
47	SOPORTE CONEXIÓN PENDOLON PANEL MABEY	KGS	3.368,24	$ 9.350,00	$ 31.493.044,00
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 1.146.156.885,14**
				ADMINISTRACION (25%)	**$ 286.539.221,29**
				IMPREVISTOS (5%)	**$ 57.307.844,26**
				UTILIDAD (5%)	**$ 57.307.844,26**
				TOTAL COSTO DIRECTO+AIU	**$ 1.547.311.794,95**

VALOR TOTAL DE INTERVENTORIA REALIZADA:

Valor total por actas de costos:	$	**96.869.960,00**
Valor IVA 16% Contrato Inicial:	$	**12.872.118,00**
Valor IVA 19% Contrato Adicional:	$	**2.627.026,00**
Valor total de la Interventoría :	$	**112.369.104,00**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

El supervisor del contrato No. 062 de 2016, deja constancia de que la Interventoría cumplió con el objeto del contrato de Interventoría.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	$	56.184.577,00
Valor total amortizado:	$	

	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO **MUNICIPIO DE VILLAGARZON** SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	AMV-SPI-027
		VERSIÓN	3
		PAGINA	1 DE 3

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE COSTOS No.	MES	VR BASICO	VR IVA CONTRATO INICIAL	VR IVA CONTRATO ADICIONAL	VR. TOTAL CONTRATO
UNICA FINAL		$ 96.869.960,00	$ 12.872.118,00	$ 2.627.026,00	$ 112.369.104,00
TOTALES		**$ 96.869.960,00**	**$ 12.872.118,00**	**$ 2.627.026,00**	**$ 112.369.104,00**

Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el interventor se obliga a proporcionar al MUNICIPIO DE VILLAGARZON la información referente al contrato de obra cuando la entidad lo solicite; igualmente apoyará al MUNICIPIO DE VILLAGARZON para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra.

DOCUMENTOS ENTREGADOS:
Informe final de interventoria.
Bitácora.
Documentos soportes

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Ocho (8) días del mes Septiembre de 2017
(Mes en que se firma el acta)

Firma
JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
Representante Legal CONSORCIO DE INGENIERIA IBRO
Interventoría

Firma
JESUS ARTEMIO ENRIQUEZ GUERRON
Supervisor de Contrato

Original : Archivo de Gestión
Copia : Secretaría Ejecutora , Interventor y Secretaria Financiera.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO DE INGENIERIA IBRO CON NIT. No. 901035085-5

CERTIFICA

Que el ingeniero civil JOSE LUIS IBARRA VALLEJO, identificado con cedula de ciudadanía No. 89.007.323 exp. en Armenia y Matricula profesional No. 63202086234QND, se desempeñó como INGENIERO DIRECTOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 174 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2016. OBJETO: ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FIDEL DE MONTCLAR, FRAY PLÁCIDO SEDE LOS SAUCES, SIMÓN BOLÍVAR SEDE PRINCIPAL, CENTRO EDUCATIVO RURAL CONDAGUA SEDE CENTRAL Y PUEBLO VIEJO SEDE PRINCIPAL Y SAN ANTONIO, DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" desde el 19 de diciembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de enero de 2017.

Cordialmente

ING. JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
Rep. Legal. Consorcio de ingeniería IBRO

ALVARO HUMBERTO SANCHEZ CAÑON, CON NIT 9.806.573-1

HACE CONSTAR:

Que el señor **JOSE LUIS IBARRA,** identificado con cédula de ciudadanía No 89.007.323 expedida en Armenia-Quindío, laboro para esta empresa desempeñando el cargo de **Ingeniero Residente de Obra**, mediante contrato a término de Obra para el Contrato 141/2015 que tiene por objeto "Mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física general en establecimientos penitenciarios de mediana seguridad y carcelaria de Mocoa (Putumayo) y Cunduy-Florencia (Caqueta)" desde el día 20 de Agosto de 2015, hasta el 21 de Agosto de 2016; tiempo durante el cual ha demostrado ser una persona organizada, colaboradora, honesta y responsable con las tareas encomendadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de Agosto de 2016.

ALVARO HUMBERTO SANCHEZ CAÑON
Representante Legal

Dirección: Cra 9 N° 7-69 Barrio la Estrella Teléfono: 4355267 E-mail:
Admon.husa@gmail.com
Florencia-Caqueta

FERNANDO JIMENEZ ROA
INGENIERO CIVIL
U. NACIONAL DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE VIAS

-Diseños estructurales-Construcción-Consultaria-Interventoria-Estudios de impacto ambiental-Proyectos

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL
FERNANDO JIMENEZ ROA
NIT: 12.192.340-6

CERTIFICA

Que el Ingeniero JOSE LUIS IBARRA VALLEJO, identificado con C.C. No. 89.007.323 de Armenia y Matrícula Profesional No. 63202086234 QND, presto sus servicios como DIRECTOR DE OBRA, desde el 1 de Febrero de 2014 hasta el 30 de Junio de 2015, en el CONTRATO DE OBRA N°127 DE FEBRERO 27 DE 2014. Cuyo objeto fue: "CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION Y PREVENCION DE DESASTRES DERIVADA DE INESTABILIDAD GEOLOGICA EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, SAN FRANCISCO Y COLON DEPARTAMETO DEL PUTUMAYO."

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de Febrero de 2017.

FERNANDO JIMENEZ ROA
Ingeniero Civil

CARRERRA 7 No. 9-47 CASA 1 CEL 3202317459 TELEFAX 8332529 GARZÓN HUILA

Scanned by CamScanner

FERNANDO JIMENEZ ROA
INGENIERO CIVIL
U. NACIONAL DE COLOMBIA
ESPECIALISTA EN DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE VIAS

-Diseños estructurales-Construcción-Consultaria-Interventoria-Estudios de impacto ambiental-Proyectos

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL FERNANDO JIMENEZ ROA NIT: 12.192.340-6

CERTIFICA

Que el Ingeniero JOSE LUIS IBARRA VALLEJO, identificado con C.C. No. 89.007.323 de Armenia y Matrícula Profesional No. 63202086234 QND, presto sus servicios como INGENIERO RESIDENTE DE LA CONSTRUCCION DE PUENTES, desde el 27 de Agosto de 2012 hasta el 30 de Septiembre de 2013, en el Contrato 2121491 de 2016. Cuyo objeto fue: "CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE FALTANTES TRAMO MESETAS - - SAN JUAN DE ARAMA (META) ENTRE LAS ABSCISAS K62+900 AL K64+000 Y K56+000 AL 62+900, PROYECTO TRANSVERSAL DE LA MACARENA"

VALOR INICIAL:	$ 4.169.258.298
VALOR ADICIONAL 1:	$ 1.697.225.127.62
VALOR ADICIONAL 2:	$ 375.104.602.23
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 6.241.588.027.85
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL 1:	CIENTO VEINTE (120) DIAS
PLAZO ADICIONAL 2:	SESENTA Y UN (61) DIAS
INICIACIÓN CONTRATO:	27/08/2012
SUSPENSIÓN:	28/12/2012
FECHA TERMINACIÓN:	20/09/2013

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de Junio de 2017.

FERNANDO JIMENEZ ROA
C.C. 12.192.340 Garzón - Huila

CARRERRA 7 No. 9-47 CASA 1 CEL 3202317459 TELEFAX 8332529 GARZÓN HUILA

Scanned by CamScanner

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL
JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
NIT. 89007323-1

CERTIFICA

QUE SUSCRIBI CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO, EL CONTRATO No. 3384 DE 2006, CUYO OBEJETO ES LA ATENCION DE OBRAS DE EMERGENCIA EN CARRETERAS A CARGO DE LA DIRECCIO TERRITORIAL PUTUMAYO EN LA CARRETERA MOCOA - PITALITO PR 11+0950, E IGUALMENTE CERTIFICO QUE ME DESEMPEÑE COMO INGENIERO DIRECTOR

TIPO DE VINCULACION:	TERMINO DE OBRA
VALOR OBRA:	$ 49.379.550.oo
INICIO:	5 DE FEBRERO DE 2007
TERMINACION:	11 DE ABRIL DE 2007

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN MOCOA A LOS 23 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
C.C. 89.007.323 DE ARMENIA
M.P 63202086234QND

Barrio Villa Diana Carrera 7A No. 19-20 Apto 301
Mail. jlibarrasv@gmail.com jlibarras@hotmail.com Cel. 3112277694 – Tel. 8-4200423

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
OFICINA DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Fecha				
2	5	0	4	2007
DD		MM		AA

CONTRATO No. 3384-2006

ACTA No 2 DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No 3384 DE (Número de contrato) 2006 (Año de suscripción)

VIGENCIA Cuarenta y cinco (45) dias
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DELCONTRATO ATENCION OBRAS DE EMERGENCIA EN CARRETERAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO EN LA CARRETERA MOCOA - PITALITO, PR 11+0950 (4503)

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO CARRETERA 4503 VIA MOCOA - PITALITO
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO Cuarenta y cinco (45) días
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 5 (Día) DE Febrero (Mes) DE 2007 (Año)

PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
Suspension No. 1	22 dias

FECHA DE TERMINACION ACTUAL DEL CONTRATO 11 (Día) DE Abril (Mes) DE 2007 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 33.204.901,00
Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

VALOS ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No	VALOR ($)
3384-1	16.495.785

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
OFICINA DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Fecha				
2	5	0	4	2007
DD		MM		AA

CONTRATO No. 3384-2006

VALOR ACTUAL $ 49.700.686,00
(Indique el valor actual del contrato en números)

CONTRATISTA JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR ANA HILDA OBANNDO ENRIQUEZ
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
(Escriba el nombre del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

En Mocoa ; a los VEINTICINCO (25) dias del mes Abril de 2007
(Indique en este espacio el dia en que se efectúa la reunión, en letras y núme (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

se reunieron JOSE LUIS IBARRA VALLEJO representante
Nombre del representante legal o delegado de la firma contratista)

legal del contratista, ANA HILDA OBANDO ENRIQUEZ representante legal de la interventoria,con el
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

fín de constatar el estado de las obras objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho

dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la interventoria las obras ejecutadas. Dichas obras fueron terminadas el día 11 (Día) de Abril (Mes) de 2007 (Año)

según el acta No. 01 de terminacion de Contrato de obra.
Número del Acta de Terminación de Contrato de obra

A.OBRA EJECUTADA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
1	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE	M3-KM	11.277,0	910	10.262.070,00
2	REMOCION DE DERRUMBES	M3	3.759,0	3.391	12.746.769,00
3	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	65,8	10.238	673.660,40
4	CONCRETO CLASE D - 3000 PSI	M3	37,1	449.995	16.694.814,50
5	CUNETA REVESTIDA EN CONCRETO	M3	0,0	313.145	0,00
6	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	2.440,6	3.518	8.586.030,80
7	RELLENO DE ESTRUCTURAS	M3	17,6	23.648	416.204,80

SUBTOTAL	49.379.550
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	49.379.550
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS	0
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	49.379.550

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

Las obras se ejecutaron cumpliendo con las especificaciones y los plazos establecidos.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
OFICINA DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Fecha				
2	5	0	4	2007
DD		MM		AA

CONTRATO No. 3384-2006

B. ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y DE AJUSTES.

La interventoría presentó y fueron tramitadas dos (2) acta de recibo parcial de obra y de ajustes correspondientes a la ejecución de Febrero de 2007 a Abril de 2007 por un valor total de 49.379.550 (V.Basico) por obra ejecutada y - por ajustes.

(Número de actas) (Mes en que inició la ejecución) (Año en que inició la ejecución) (Mes en que termina la ejecución) (Año en que termina la ejecución) (Valor total en números de las actas de recibo parcial suscritas) Valor en números de las actas de ajustes suscritas

C. POLIZA DE ESTABILIDAD

El contratista presentó el correspondiente certificado de modificacion del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas, el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta, así:

COMPAÑÍA	RIESGO	POLIZA O CERT MODIFICA No.	VIGENCIA	Vr ASEGURADO	DESDE HASTA
DEL ESTADO	ESTABILIDAD	74162641	11/04/2007	$ 14.910.206,00	11/04/07 - 11/04/12
DEL ESTADO	SALARIOS Y PR	74162641	30/12/2006	$ 4.970.069,00	30/12/06 - 08/03/10
DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	74162641	30/12/2006	$ 4.970.069,00	30/12/06 - 08/08/07

D. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez relizada la inspección total dela obra, se constató que a la fecha 25 de Abril de 2007 los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En concecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoria y esta la recibe.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantias presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.

Nota: Las obras que presentan observacions por parte de la interventoria estan relacionadas en esta acta y se tendra en cuenta para la liquidación del contrato de obra de acuerdo con la cláusula No. _____ del _____ contrato anteriormente citado

(Indique el número de la cláusula del contrato que establece la retención de la garantía adicional por incumplimiento del contratista a las observaciones del interventor a las obras ejecutadas)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VEINTICINCO (25) días del mes de Abril de 2007

(Día en letras) (Mes en que se firma el acta) (Año de finalización)

Firma
Nombre JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
Contratista

Firma
Nombre ANA HILDA OBANDO ENRIQUEZ
Interventor

Firma
Nombre JOSE RICARDO BURBANO B.
Supervisor Contrato

Firma
Nombre JOSE RICARDO BURBANO B.
Director Territorial Putumayo

Original Subdirección
1era copia interventor
2da copia contratista
3ra copia dependencia responsable del contrato

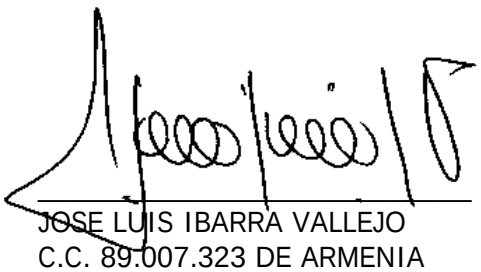
EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL
JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
NIT. 89007323-1

CERTIFICA

QUE SUSCRIBI CON EL INSTITUO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO, EL CONTRATO No. 2171 DE 2007, CUYO OBEJETO ES LA INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA PASTO – MOCOA, SECTOR TEBAIDA – PEPINO, RUTA 10 TRAMO 1003, E IGUALMENTE CERTIFICO QUE ME DESEMPEÑE COMO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

TIPO DE VINCULACION:	TERMINO DE OBRA
VALOR:	$ 39.950.399.oo
PLAZO:	TRES (3) MESES.
INICIO:	OCTUBRE 31 DE 2007
TERMINACION:	MARZO 6 DE 2008

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN MOCOA A LOS 23 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.



JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
C.C. 89.007.323 DE ARMENIA
M.P 63202086234QND

Barrio Villa Diana Carrera 7A No. 19-20 Apto 301
Mail. jlibarrasv@gmail.com jlibarras@hotmail.com Cel. 3112277694 – Tel. 8-4200423

	Ministerio de Transporte INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TECNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	SGT FR-027		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	3

FECHA 6 Marzo 2008

UNIDAD EJECUTORA **RED NACIONAL DE CARRETERAS** DIRECCION TERRITORIAL **PUTUMAYO**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2171 DE 2007

OBJETO DEL CONTRATO. INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA PASTO - MOCOA, SECTOR TEBAIDA - PEPINO, RUTA 10 TRAMO 1003

VALOR TOTAL DEL CONTRATO **39,950,399.00**
(Indique en este espacio el valor total incluidos adicionales en números)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO Treinta y Uno (Dia) DE Octubre (Mes) DE 2007 (Año)

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO TRES (03) MESES
(Indique en este espacio el número de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE VENCIMIENTO Marzo 6 de 2008

INTERVENTOR: JOSE LUIS IBARRA VALLEJO

CONTRATISTA DE OBRA: WILLIAM RICARDO MOJICA ROMO

CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA PASTO - MOCOA, SECTOR TEBAIDA - PEPINO, RUTA 10 TRAMO 1003
(Indique en este espacio el número de contrato de obra que corresponde al contrato de interventoría)

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	2171-1	1 MES		

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
	S	AS		DESDE	HASTA		
1	Suspension		Dic-29/2008	Dic/29/07	Ene/12/08	15 dias	Enero 12 de 2008
2		AS	Ene-12/2008	Ene/12/08	Ene/22/08	10 dias	Enero 22 de 2008
3		AS	Ene-22/2009	Ene/22/09	Feb/06/08	15 dias	Febrero 6 de 2008
4							
TOTAL							

En la ciudad Mocoa, a los seis días del mes de Marzo del año 2008, se reunieron los siguientes:JOSE LUIS IBARRA VALLEJO, como representante legal de la firma interventora, el supervisor del contrato por INVIAS ING. JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS, con el fin de efectuar el recibo definitivo de la Interventoría objeto del contrato No. 2171 del año 2007, en cumplimiento de la Resolución No 4344 del 5 de octubre de 2004, y de la Cláusula del Contrato principal, referente a los requisitos para la liquidación del contrato mencionado.

CARACTERISTICAS DE LA OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA:

LA OBRA SE RECIBE EN UN TRAMO DE 410 M DE CALZADA EN EL SECTOR DE LA VEREDA LA TEBAIDA, LA ESTRUCTURA TIENE CARPETA ASFALTICA EN UN ANCHO DE 5.5M Y ESPESOR DE 7 CM, LA CUAL TIENE UNA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO DE 20 CM DE SUBBASE, 15 CM DE BASE , Y 7.0 CM DE CARPETA ASFALTICA, PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA CARPETA SE CONSTRUYERON FILTROS LONGITUDINALES, CUENTAS EN CONCRETO PARA AMBOS CARRILES, ADEMAS SE CONSTRUYERON 3 ALCANTARILLAS, MURO EN GAVION DE L=20M, SE INSTALARON DEFENSAS METALICAS EN SITIOS CRITICOS, Y SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL, TALES COMO TACHAS REFLECTIVAS, MARCAS VIALES Y ESTOPEROLES PARA ZONA ESCOLAR.

ACTA DE COSTOS No.	MES	VR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	NOVIEMBRE	16,229,999.50	2,596,800.00	18,826,799.50
2	DICIEMBRE	12,049,999.50	1,928,000.00	13,977,999.50
3	FEBRERO	6,160,000.00	985,600.00	7,145,600.00
TOTALES		**34,439,999.00**	**5,510,400.00**	**39,950,399.00**

Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la entidad lo solicite; igualmente apoyará al INVIAS para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra.

DOCUMENTOS ENTREGADOS:
Informe final de interventoria.
Bitácora.
Documentos soportes

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los SEIS días del mes MARZO de 2008
(Mes en que se firma el acta)

Firma
Nombre: JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
Representante Legal
Interventoría
Matricula No. 63202086234QND

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato por INVIAS
Matricula No. 522024609GNRÑ

Original : Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias : Unidad Ejecutora , Interventor y Dirección Territorial.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS

Fecha

1	8	1	2	2006
DD		MM		AA

Contrato No. 1181 de 2006

ACTA DE RECIBO FINAL

INTERVENTORIA ☑ CONSULTORIA ☐

TIPO DE CONSULTORIA: INTERVENTORIA
(Indique en este espacio si se trata de Estudios y Diseños, Diagnóstico para mantenimiento o cualquier otro tipo de contrato de consultoría)

CONTRATO No. 1181 DE (Número de contrato) 2006 (Año de suscripción)

LICITACION PUBLICA ☐ CONCURSO DE MERITOS ☐

CONTRATACION DIRECTA ☑ PROCESO MENOR CUANTIA
(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DELCONTRATO
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SECTOR PUENTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL - SANTANA DE LA CARRETERA PUENTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL - SANTANA RUTA 45 TRA 4501 ENTRE EL PR 28+000 AL PR 109+000

LOCALIZACION DEL PROYECTO: PR 28+000 AL PR 109+000 DEL TRAMO 4501
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: SETENTA Y DOS (72) DIAS
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 15 (Día) DE AGOSTO (Mes) DE 2006 (Año)

PROROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
CONTRATO ADICIONAL No. 1181-1 DE 2006	DOCE (12) DIAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
ACTA DE SUSPENSION No. 01	VEINTICINCO (25) DIAS
ACTA DE SUSPENSION No. 02	TRECE (13) DIAS

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 11 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2006 (Año)

CONSULTOR
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR: ING. JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
(Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato)

SUPERVISOR: ING. MILTON GERMAN CHAMORRO MIRANDA
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

En Mocoa; a los Dieciocho (18) dias del mes de diciembre de 2006
(Indique en este espacio el día en que se efectúa la reunión, en letras y números) (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

se reunieron el Ing. JOSE LUIS IBARRA VALLEJO Interventor y
(Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de interventoria, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

el Ing. MILTON GERMAN CHAMORRO MIRANDA Supervisor, con el fin de recibir y liquidar el contrato

de Interventoria anteriormente citado, el cual fue terminado el dia ONCE (11) de DICIEMBRE
(Indique el día, mes y año en que el contratista terminó el objeto contratado)

de 2006 según acta No. 01de Terminacion de Contrato de Interventoria
(Indique el número del acta de terminación suscrita)

A. ESTADO FINANCIERO

1, Datos Generales

Valor Inicial del Contrato	$ 39.989.840,00	Valor Obra mas ajustes	$ 51.585.432,00
Valor Adiciones	$ 11.595.592,00	Valor Anticipo o pago anticipado	$ 17.237.000,00
Valor del Contrato mas adiciones	$ 51.585.432,00	Valor Anticipo Amortizado	$ 17.237.000,00
Valor Objeto ejecutado	$ 51.585.432,00	Valor anticipo por amortizar	$ 0,00
		Valor Reajustes $	0

2, Disponibiiidad y reservas presupuestales.

Las disponibilidades y las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

Disponibilidades Presupuestales

No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR
1954	12 de Junio de 2006	1643004	Fondos Especiales	40.000.000
3981	09 de Noviembre de 2006	1143002	Otros recursos del tesoro inversion	11.600.000

Reservas Presupuestales.

No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR

3, Ordenes de Pago

El valor ejecutado y pagado se relaciona a continuación:

ACTA No.	MES EJECUCION	ORDEN DE PAGO No	FECHA	VALOR
UNO	Agosto 15 - Septiembre 15 de 2006		Octubre	17.037.000
DOS	Septiembre 16 - Noviembre 19 de 2006		Diciembre 6/06	17.437.000
TRES	Septiembre 16 - Noviembre 19 de 2006		Diciembre	9.996.200
			VALOR TOTAL	44.470.200

B. ESTADO LEGAL

1, Actas

ACTA No.	OBJETO	FECHA
UNO	Pago Mensual de Interventoria	
DOS	Pago Mensual de Interventoria	
TRES	Pago Mensual de Interventoria	

2, Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA
Contrato adicional en Valor y Prorroga	1181-1-2006	Adicionar en plazo y en valor el contrato No 1181 de 2006	15/11/2006

3, Acciones Legales en Proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE

4, Sanciones

RESOLUCION No.	OBJETO	FECHA

5, Garantias

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No	VIGENCIA	CERT MODIFIC VIGENCIA	Vr ASEGURADO
Seguros del Estado S.A	Cumplimiento	64161640	2007	09-08-06 al 17-05-07	5.158.543,00
Seguros del Estado S.A	Anticipos	64161640	2007	09-08-06 al 09-03-07	19.994.920,00
Seguros del Estado S.A	Salarios y Prestaciones	64161640	2009	09-08-06 al 15-12-09	5.158.543,00
Seguros del Estado S.A	Calidad del Servicio	64161640	2009	09-08-06 al 15-12-09	15.475.630,00

6, Recibo de documentos

Se deja constancia que el interventor hace entrega, al Supervisor, de los siguientes documentos

CLASE DE DOCUMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	NUMERO DE COPIAS
INFORME MENSUAL No.UNO	1		UNA
INFORME MENSUAL No. 2	1		UNA
INFORME MENSUAL No. 3 FINAL	1		UNA

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN:

Hoja 4 de 4

Fecha: 1 8 | 1 2 | 2006
DD | MM | AA

Contrato No. 1181 de 2006

OBSERVACIONES:

La liquidación del contrato de consultoría no releva al Interventor o consultor, según el caso, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Diesiocho (18) días
(Día en letras)

días del mes de Dciembre de 2006
(Mes en que se firma el acta) (Año de finalización)

Firma
ING. JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
Contratista

Firma
ING. MILTON GERMAN CHAMORRO M
Supervisor de Contrato
INVIAS Territorial Putumayo

VoBo.
ING. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Director INVIAS Territorial Putumayo

Original Subdirección Red Nacional de Carreteras
1era copia :Interventor
2da copia contratista
3ra copia dependencia responsable del contrato

Secretaría General Técnica SGT-018

CONSORCIO P & R

CERTIFICA

Que el ingeniero Civil José Luis Ibarra Vallejo identificado con cedula de ciudadanía no. 89.007.323 de Armenia y Matricula Profesional No.632020-86234QND, laboro como Ingeniero Residente en la ejecución de los siguientes contratos dentro del convenio FIP – INVIAS IS-293 ACCION SOCIAL. Durante el periodo correspondiente a Octubre 17 de 2006 a Enero 30 de 2007

- Contrato No. 12(061/05-009) de 2006 cuyo objeto es el mejoramiento vial y construcción de pontón y dos box coulvert vereda la Menta – San Agustín (Pontón tipo vehicular longitud 6.5m, box coulvert longitud 4.15m, ancho 5m, construcción de cuatro alcantarillas de diámetro 36" Municipio de San Francisco Departamento del Putumayo
- Contrato No. 13(061/05-009) de 2006 cuyo objeto es la construcción de obras menores viales en la vía San Francisco – El diamante (3 alcantarillas de 24", Box de 1x1, Box de 3x2, muro en gavión L=20m, H=2m, Municipio de San Francisco Departamento del Putumayo
- Contrato No. 14(061/05-009) de 2006 cuyo objeto es la construcción de un puente sobre el río Patoyaco- Municipio de San Francisco- Departamento de Putumayo
- Contrato No. 15(061/05-009) de 2006 cuyo objeto es la construcción de obras menores viales en la vía San Francisco – Portachuelo y Chorlavi–El Salado (3 alcantarillas =24", Alcantarilla 36", Remoción de 6 alcantarillas, Box Coulvert de 3x2, Box de 3.5x2.5, 2 luces muro en gavión L=4m, H=3m, muro en gavión L=4m, H=2m Municipio de San Francisco Departamento del Putumayo
- Contrato No. 16(061/05-009) de 2006 cuyo objeto es la construcción de puente peatonal en el camino de herradura que conduce a la vereda de Runduyaco sobre el río Negro- Municipio de Colon Departamento
- Contrato No. 17(061/05-009) de 2006 cuyo objeto es la construcción puente vehicular L=10m sobre la vía las Lajas Buenavista. Inspección de San Pedro Municipio de Colon Departamento de Putumayo

Para constancia se firma a los 16 días del mes de febrero de 2007.

FERNANDO JIMENEZ ROA
Director de Obra

Carrera 7 No. 9-47 Garzon - Huila – Telefono 8332353
e-mail: fernandojimenezroa@hotmail.com
Garzon - Huila

Scanned by CamScanner

Constructora
INGECON LTDA
NIT. 822.000.138-1

CERTIFICADO
ICET
ISO 9001:2000
ACREDITADO

CONSTRUCTORA INGECON LTDA

CERTIFICA

Que el señor José Luis Ibarra vallejo identificado con cedula de ciudadanía no. 89.007.323 de Armenia, de profesión ingeniero civil y matricula profesional no. 63202086234qnd, *laboro como ingeniero auxiliar en la ejecución de la obra* conservación de la carretera pasto – Mocoa sector san francisco – el pepino ruta 10 tramo 1003, dentro del contrato no. 1125-2006 celebrado entre el INVIAS e ingecon Ltda., desde el día 15 de enero de 2007 al 10 de marzo de 2007.

Para constancia se firma a los 6 días del mes de abril de 2007.

JAIME RAFAEL FIERRO MORALES.
Director de Proyecto

e-mail: ingeconltda@etb.net.co - ingeconltda@yahoo.es
Teléfonos 232670 - 6232851 Santa fe de Bogota

Scanned by CamScanner

Consorcio Vial del Putumayo
NIT. 900.003.008-7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAL PUTUMAYO CON NIT. 900.003.008-7

CERTIFICA

QUE EL INGENIERO CIVIL JOSE LUIS IBARRA VALLEJO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 89.007.323 DE ARMENIA, Y MATRICULA PROFESIONAL No. 632020-86234QND. TRABAJO EN EL CONSORCIO COMO INGENIERO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SECTOR SANTANA – MOCOA DEL EJE INTERMODAL TUMACO – MOCOA – PUERTO ASIS – BELÉN DO PARA PUTUMAYO", DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO NO. 2318 DE 2004, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL CONSORCIO VIAL DEL PUTUMAYO, DESDE EL DIA PRIMERO DE AGOSTO DE 2005 A 31 DE ENERO DE 2006.

En constancia se firma en bogota d.c. EL dia viernes primero (1) de agosto de 2006.

JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ
Representante legal.

Carrera 8 No. 67-82 Tercer piso Bogota D.C.
Telefax (091) 2128410

Scanned by CamScanner

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL
JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
NIT. 89007323-1

CERTIFICA

QUE SUSCRIBI CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO, EL CONTRATO No. 81 DE 2005, CUYO OBEJETO ES LA REHABILITACION DEL PONTON AGUA BLANCA UBICADO EN EL PR 24+400 DE LA VIA PUENTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL – SANTA ANA (4501), E IGUALMENTE CERTIFICO QUE ME DESEMPEÑE COMO INGENIERO DIRECTOR DE OBRA

TIPO DE VINCULACION:	TERMINO DE OBRA
VALOR OBRA :	$ 56.662.772.46
PLAZO:	TRES (3) MESES.
INICIO:	MARZO 22 DE 2005
TERMINACION:	JUNIO 18 DE 2005

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN MOCOA A LOS 23 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
C.C. 89.007.323 DE ARMENIA
M.P 63202086234QND

Barrio Villa Diana Carrera 7A No. 19-20 Apto 301
Mail. jlibarrasv@gmail.com jlibarras@hotmail.com Cel. 3112277694 – Tel. 8-4200423

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN: EMERGENCIAS

Hoja 1 de 3

Fecha		
0 1	0 7	2005
DD	MM	AA

CONTRATO No. 81 de 2005

ACTA No 03 DE RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No 81 DE 2005
(Número de contrato) (Año de suscripción)

VIGENCIA Marzo 22 de 2005 - Junio 30 de 2005
(Indique la vigencia del contrato especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DELCONTRATO

REHABILITACION DEL PONTON AGUA BLANCA UBICADO EN EL PR 24+400 DE LA VIA PUENTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL - SANTA ANA (4501)

LOCALIZACION DEL PROYECTO PR 24+400 de la Via Puente Internacional - Santa Ana
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO Dos (2) Meses
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 22 (Día) DE Marzo (Mes) DE 2005 (Año)

PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
Contrato Adicional y Prorroga No. 1	Treinta Dias (30)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
Acta No. 01 de Suspension de Contrato	15

FECHA DE TERMINACION ACTUAL DEL CONTRATO 30 (Día) DE Junio (Mes) DE 2005 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 38,024,922.00
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No	VALOR ($)
Contrato Adicional y Prorroga No. 01	19,007,368.90

Secretaría General Técnica SGT-016

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN: EMERGENCIAS

Hoja 2 de 3

Fecha: 0 1 / 0 7 / 2005 (DD / MM / AA)

CONTRATO No. 81 de 2005

VALOR ACTUAL $ 57,032,290.90
(Indique el valor actual del contrato en números)

CONTRATISTA JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR JORGE E. CARVAJAL
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
(Escriba el nombre del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

En Mocoa; el primero (1) dias del mes de Julio de 2005
(Indique en letra el día en que se celebra la reunión) (Indique el mes y año en el cual se efectua la reunión)

se reunieron JOSE LUIS IBARRA VALLEJO representante
(Nombre del representante legal o delegado de la firma contratista)

legal del contratista, JORGE E. CARVAJAL representante legal de la interventoria,con el
(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

fin de constatar el estado de las obras objeto del contrato anteriormente citado, hacer entrega de dicho

dicho objeto por parte del Contratista y recibir a satisfacción por parte de la interventoria las obras ejecutadas. Dichas obras fueron terminadas el dia 18 (Día) de Junio (Mes) de 2005 (Año)

según el acta No. Dos (2) de terminacion de Contrato de obra.
(Escriba el No. y la fecha de terminación del contrato de obra)

A.OBRA EJECUTADA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
	Demolicion Concreto (baranda, bordillo, placa y vigas)	M3	34.65	90,372	3,131,389.80
	Demolicion parcial concreto en estribos	M3	6.90	90,372	623,566.80
	Concreto D reparacion Estribos	M3	13.42	507,091	6,805,161.22
	Aditivo Pegante sikadur o similar	KG	9.00	91,206	820,854.00
	Concreto D, Placa y bordillos	M3	28.26	507,091	14,330,391.66
	Acero de refuerzo PDR 60	KG	5,320.00	4,503	23,955,960.00
	Barandas de Concreto	ML	18.00	111,353	2,004,354.00
	Apoyos Elastomericos	UN	8.00	113,669	909,352.00
	Drenes Tub 4"	UN	4.00	16,388	65,552.00
	Retiro de Apoyo Provisional y Transporte	GLB	1.00	3,317,600	3,317,600.00
	Aditivo Acelerante para Concreto	KG	71.00	10,121	718,591.00
				SUBTOTAL	56,682,772.48
				% AIU	30%
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	56,682,772.48
				VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS	0
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	56,682,772.48

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS

Secretaría General Técnica SGT-018

	Ministerio de Transporte **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCIÓN: EMERGENCIAS	Hoja 3 de 3 Fecha 0 1 / 0 7 / 2005 DD / MM / AA CONTRATO No. 81 de 2005

B. ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Y DE AJUSTES.

La interventoria presentó y fueron tramitadas Dos (2) (Número de actas) actas de recibo parcial de obra y de ajustes correspondientes a la ejecución de Marzo (Mes en que inicia la ejecución) de 2005 (Año en que inicia la ejecución) a Junio (Mes en que termina la ejecución) de 2005 (Año en que termina la ejecución) por un valor total de 56,682,772.48 (Valor total en números de las actas de recibo parcial suscritas) por obra ejecutada y de 0 (Valor en números de las actas de ajustes suscritas) por ajustes.

C. POLIZA DE ESTABILIDAD

El contratista presentó el correspondiente certificado de modificacion del amparo de estabilidad de las obras ejecutadas, el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta, así:

COMPAÑÍA	RIESGO	POLIZA O CERT MODIFICA No.	VIGENCIA	Vr ASEGURADO	DESDE	HASTA
ESTADO	ESTABILIDAD	054175244	5 AÑOS	17.109.687	25-6-05	25-06-2010

D. ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS

Una vez relizada la inspección total dela obra, se constató que a la fecha junio 28 de 2005 los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En concecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoria y esta la recibe.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantias presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.

Nota: Las obras que presentan observacions por parte de la interventoria estan relacionadas en esta acta y se tendra en cuenta para la liquidación del contrato de obra de acuerdo con la cláusula No. (18) Diesciocho del mes de Junio contrato anteriormente citado

(Indique el número y de la cláusula del contrato que establece la retención de la garantía a cliente por incumplimiento del contratista a las observaciones del interventor a las obras ejecutadas)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Primero (1) días del mes de Julio de 2005

Firma
JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
Contratista

Firma
JORGE ENRIQUE CARVAJAL
Interventor

Original "C.A." al contratista
Una copia interventoria
Una copia archivo
Una copia supervisión (cuando corresponda)

Firma
JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de INVIAS Territorial Putumayo

Secretaría General Técnica (SGT-01)

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE VILLAGARZON
FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO
CONVENIO CAD-018-03-1

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

CONTRATISTA	: ING. JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
CONTRATANTE	: GEOVANNY PABON – Pte. J.A.C. UCHUPAYACO
VALOR DEL CONTRATO	:$ 31.890.405.oo
VALOR DEL ACTA No. 01	:$ 11.926.462.oo
VALOR DEL ACTA FINAL	:$ 19.961.041.oo
VALOR TOTAL EJECUTADO	:$ 31.887.503.oo

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: Diez y Nueve Millones Novecientos sesenta y un mil cuarenta y un pesos M/C. ($19.961.041.oo)

OBJETO DEL CONTRATO	: CERRAMIENTO EN MALLA DEL CENTRO DE SERVICIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE VLLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
PLAZO	: 15 DIAS.
SUPERVISOR	: FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO
INTERVENTOR	: ING. VIRGILIO BRAVO SOSA

En las instalaciones de la FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO, las siguientes personas: Ingeniero Jairo Oscar Córdoba, Gerente de Proyecto; Ing. José Luis Ibarra, Contratista Constructor, Sr. Geovanny Pabón, en su calidad de contratante, el Ing. Virgilio Bravo, Interventor Y el señor Jesús Pabon, veedor del proyecto, Previa visita al sitio de obra con el propósito de realizar el acta de recibo final de obra, de acuerdo a los ítems anexos en el cuadro de cantidades denominado acta de recibo final de obra, documento que hace parte integral del presente documento, y quedando así consignado que la obra se entrega y se recibe a feliz termino y bajo las especificaciones técnicas y contratadas.

Para constancia se firma en Villagarzón a los Dos (2) días del mes de Julio de 2004.

Ing. JAIRO OSCAR CORDOBA
Gerente de Proyecto

GEOVANNY PABON
Contratante
Pte. J.A.C. Vda. Uchupayaco

Ing. JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
Contratista

ING. VIRGILIO BRAVO SOSA
Interventor

Anexo: Cuadro Acta de recibo final de obra.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARATAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE VILLAGARZON

Tejemos el mañana

DEPARTAMENTO: PUTUMAYO
SECTOR: VEREDA UCHUPAYACO - VILLAGARZON
CONTRATISTA: ING JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
SUPERVISOR: FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO
INTERVENTOR: ING. VIRGILIO BRAVO SOSA
OBJETO: CONSTRUCCION CERRAMIENTO EN MALLA DEL CENTRO DE SERVICIOS FORESTALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON

CONTRATANTE: J.A.C VEREDA UCHUPAYACO Y/0 GEOVANNY PABON
VALOR INICIAL: 31,890,405.00
FECHA INICIO: Junio 18 de 2004
FECHA TERMINACION:: Julio 2 de 2004

ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

Fecha: Julio 02 de 2004

CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION No. 01						MODIFICACIONES			EJECUTADO ACTAS ANTERIORES		EJECUTADO PRESENTE ACTA		ACUMULADO EJECUTADO	
ITEM No.	DESCRIPCION DE LA OBRA	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	(+/-)	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
1	MALLA ESLABONADA H=1,20m EXTERNA	ML	48.20	136,574.00	6,582,866.80					-	48.20	6,582,866.80	48.20	6,582,867
2	MALLA ESLABONADA H=2,0m INTERNA	ML	208.00	75,970.00	15,801,760.00				110.50	8,394,685	97.50	7,407,075.00	208.00	15,801,760
3	PORTON EN TUBO Y MALLA DE 2X4m	UND	3.00	1,070,199.00	3,210,597.00					-	3.00	3,210,597.00	3.00	3,210,597
4	EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN	M3	33.40	15,806.00	527,920.40				15.20	240,251	18.02	284,824.12	33.22	525,075
5	CONCRETO CICLOPEO	M3	20.50	281,327.00	5,767,203.50				11.70	3,291,526	8.80	2,475,677.60	20.50	5,767,204
													-	
VALOR TOTAL PROYECTO					31,890,347.70			-		11,926,462		19,961,041	TOTAL =	31,887,503

TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA 19,961,041

DESEMBOLSO PRESENTE ACTA EN LETRAS : DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y UN PESOS M/C

ING. JOSE LUIS IBARRA VALLEJO
Contratista

GEOVANNY PABON
Pte. J.A.C. UCHUPAYACO

ING. JAIRO OSCAR CORDOBA
Gerente de Proyectos FRB

ING. VIRGILIO BRAVO SOSA
Interventor

CONSORCIO CPI – FJR
NIT. 830 124 759 5
CONTRATO No. 208-2003

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO CPI – FJR

CERTIFICA:

Que el ingeniero civil **JOSE LUIS IBARRA VALLEJO** identificado con cédula No. 89.007.323 de Armenia, ejecutó el contrato No. OBR-208-2003-1 celebrado entre el Consorcio CPI – FJR y JOSE LUIS IBARRA, dentro del desarrollo de la ejecución del contrato principal No. 208-2003, celebrado entre el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" y el Consorcio CPI – FJR.

CONTRATO No.	OBR-208-2003-1
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA LA PISCICULTURA EL PEPINO, SECTOR PEPINO - PR 98, MEDIANTE EL TRANSPORTE DE MATERIAL DE MINA; en desarrollo de la ejecución del contrato principal No 208 – 2003.
VALOR:	153.239.806.oo
PLAZO:	113 Días
INICIO:	Diciembre 10 de 2003
TERMINACIÓN:	Marzo 31 de 2004

Dada en Mocoa a los (20) veinte días del mes de Abril de 2004, a solicitud del interesado.

JUAN CAMILO SILVA
Representante Legal

CARRERA 14 No 10ª-02 BARRIO HUASIPANGA
TEL. (098) 4295437 Mocoa – Putumayo TELEFAX. (091) 2128410 Bogota. CEL.3108059811

Scanned by CamScanner

LA ADMINISTRADORA PUBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES ESTATALES **COMENTE**

C E R T I F I C A

Que el ingeniero **JOSE LUIS IBARRA VALLEJO**, identificado con cedula de ciudadaría No. 89.007.323 expedida en Armenia, ejecuto por medio de la orden No. 210/2002, impartida en desarrollo del contrato de disponibilidad para la asistencia técnica, profesional y operativa No. 02022804 la obra "**MEJORAMIENTO DE LA VIA RUMIYACO – EL LAGARTO. MUNICIPIO DE MOCOA**" de acuerdo a las siguientes caracteristicas:

VALOR TOTAL DE LA ORDEN: $ 90.086.526.21
CAPITULOS EJECUTADOS:

CAPITULO	UNIDAD	CANTIDAD
CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS A MANO	ML	4.000
REPOSICIÓN MATERIAL DE AFIRMADO	M3	3.000
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS L=6.0m D=24"	UND	10

PLAZO: 110 Dias calendario
FECHA DE INICIO: Septiembre 30 de 2002
ADICIONAL DE PLAZO No. 1: Enero 18 de 2003 (45 dias)
ADICIONAL DE PLAZO No. 2: Marzo 18 de 2003 (45 dias)
FECHA DE SUSPENSIÓN: Abril 21 de 2003
FECHA DE RECIBO: Junio 12 de 2003
CALIDAD DE LA OBRA: BUENA

Se expide a los cuatro (04) dias del mes de Agosto de 2003

ORLANDO OBREGON SABOGAL
GERENTE GENERAL

COMENTE

Carrera 12A No. 77A - 52 Ofc. 703-704 PBX.: 321 5107
Fax: 212 2743 comente@yahoo.com Bogotá Colombia

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
REGIONAL PUTUMAYO

EL DIRECTOR REGIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – REGIONAL PUTUMAYO

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero Civil JOSE LUIS IBARRA VALLEJO, identificado con cédula de ciudadanía No. 89.007.323 expedida en Armenia, contrató con la Regional Putumayo del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, las obras civiles que se relacionan a continuación.

CONTRATO DE OBRA	:	No. RPUT-011 DEL 2002.
Contratista:	:	ING. JOSE LUIS IBARRA VALLEJO.
Objeto	:	Construcción de cunetas revestidas en concreto sector Pepino – Mocoa, en la carretera 45 02 Santa Ana – Mocoa.
Valor Total	:	$134.991.620,oo
Valor Ejecutado:	:	$134.991.351,oo
Plazo	:	Tres (3) meses.
Fecha de Iniciación	:	14 de Mayo de 2002.
Fecha de Terminación	:	14 de Agosto de 2002.
Fecha de Recibo	:	24 de Julio de 2002.
Observaciones	:	Cumplió con las condiciones contractuales.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Mocoa, 01 de Agosto de 2002.

ING. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Director INVIAS Regional Putumayo

(10)

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
REGIONAL PUTUMAYO

EL DIRECTOR REGIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – REGIONAL PUTUMAYO

HACE CONSTAR:

Que el Ingeniero Civil JOSE LUIS IBARRA VALLEJO, identificado con cédula de ciudadanía No. 89.007.323 expedida en Armenia, contrató con la Regional Putumayo del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, las obras civiles que se relacionan a continuación.

ORDEN DE TRABAJO	:	No. RPUT-0066 DEL 2001.
Contratista:	:	ING. JOSE LUIS IBARRA VALLEJO.
Objeto	:	Construcción de un muro de gaviones y rellenos para recuperar el acceso sur del Puente Guamuéz, en el PR. 43+0500, en la carretera 45 01 Puente Internacional San Miguel - Santa Ana.
Valor Total	:	$19.378.000,oo
Valor Ejecutado:	:	$19.376.342,oo
Plazo	:	Sesenta (60) días.
Fecha de Iniciación	:	23 de Julio de 2001.
Fecha de Terminación	:	23 de Septiembre de 2001.
Fecha de Recibo	:	10 de Agosto de 2001.
Observaciones	:	Cumplió con las condiciones contractuales.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Mocoa, 08 de Agosto de 2002.

ING. JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Director INVIAS Regional Putumayo

(11)

EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS
ECOPETROL

EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS
Gerencia Sur

ACTA DE FINALIZACION

ORDEN DE TRABAJO No. PDT1-078-02 Firmado el 21 de Octubre de 2002

Contratista : U.T. MANOLO ARTEAGA - JOSE LUIS IBARRA
Interventor : E0888260, MARTIN SANTOS RUEDA

Obra o Servicio :
CONSTRUCCION DE CUNETAS EN CONCRETO DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS DE MAREAS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Plazo de Ejecución 49 (Días Calendario).

Fecha Vencimiento 19 de Diciembre de 2002

Vlr Inicial Contrato $135,726,556.00

Vlr Final Contrato $135,726,556.00

Por la presente declaramos que los trabajos relacionados con los servicios, objeto del contrato se terminaron y fueron recibidos por ECOPETROL el 15 de Diciembre de 2002 .

El Interventor,

MARTIN SANTOS RUEDA
Reg.: E0888260

El Contratista,

U.T. MANOLO ARTEAGA - JOSE LUIS IBARRA
Nit: 840000858

SMAC

UNION TEMPORAL

En la ciudad de San Andrés de Tumaco, a los veinte días del mes de septiembre, de dos mil dos, entre quienes suscriben este documento, de una parte MANOLO ARTEAGA ORTEGA, mayor de edad, domiciliado en Tumaco, identificado con Cédula de ciudadanía No. 76.304.630 de Popayan y JOSE LUIS IBARRA, mayor de edad, domiciliado en Mocoa, identificado con Cédula de ciudadanía No. 89.007.323 de Armenia, hemos decidido conformar una UNION TEMPORAL, la cual se denominará MANOLO ARTEAGA – JOSE LUIS IBARRA y se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBEJTO Y ALCANCE – El objeto de la Unión temporal consiste en la presentación conjunta a **ECOPETROL**, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato para la licitación **ECOPETROL PDTI –078-2002** cuyo objeto es la Construcción de cunetas revestidas en concreto de drenajes de aguas lluvias y aguas de mareas de acuerdo a especificaciones técnicas. **LA UNION TEMPORAL** se compromete en caso de adjudicación a la realización a cabalidad de los trabajos objeto del contrato dentro de las normas exigidas por Ecopetrol y en general al cumplimiento de la propuesta Técnica y Económica, suministraran el mutuo apoyo técnico, logística y administrativo que se requiera para dicha presentación. **SEGUNDA:** NOMBRE Y DOMICILIO – LA UNION TEMPORAL se denominará MANOLO ARTEAGA ORTEGA - JOSE LUIS IBARRA y su domicilio será en la ciudad de San Andrés de Tumaco, con dirección: Centro Comercial Miramar Oficina No. 213, Telefax: (092) 7270235 TERCERA: TERMINOS Y EXTENCION DE LA PARTICIPACION DE ACUERDO CON LA LEY – La participación de cada una de las partes que conforman el cien por cien (100%) de la UNION TEMPORAL no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de Ecopetrol y serán distribuidas de la siguiente manera:

INTEGRANTE	%	LABOR A DESARROLLAR
MANOLO ARTEAGA ORTEGA	85	GERENTE Y REPRES. LEGAL
JOSE LUIS IBARRA	15	DIRECTIOR DE OBRA

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES – Los miembros de la UNION TEMPORAL responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con Ecopetrol, Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la UNION TEMPORAL (Num 12 del art. 7° de la ley 80 de 1993) **QUINTA:** DURACION – La duración de la UNION TEMPORAL en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo

comprendido entre el cierre de la licitación, la liquidación del contrato y un (o1) año más. En todo caso la UNION TEMPORAL. Durará todo el termino necesario para atender las garantías prestadas. **SEXTA:** CESION – No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la UNION TEMPORAL a favor de otro integrante de la misma unión o a favor de terceros, sin la aprobación previa de ECOPETROL quien se reserva la facultad de aprobar dicha cesión. **SEPTIMA:** REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL – La UNION TEMPORAL designa como representante legal de esta, al señor MANOLO ARTEAGA ORTEGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.304.630 de Popayan, el cual esta facultado para contratar, comprometer, negociar y representa a la UNION TEMPORAL, igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor JOSE LUIS IBARRA, domiciliado en Mocoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 89.007.323 de Armenia.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de San Andrés de Tumaco, a los 20 días del mes de septiembre de 2002 por quienes en ella intervinieron.

MANOLO ARTEGA ORTEGA
C.C. 73.304.630 de Popayan
Representante Legal
Dirección: Centro Comercial Miramar
Oficina: No. 213
Teléfono: (092) 7270235 – Cel: 5813593

JOSE LUIS IBARRA
C.C. 89.007.323 de Armenia
Director de Obra
Dirección: Cra.8 No. 14-41 B/ Jardín
Mocoa – Putumayo
Teléfono:(098)4295630Cel:2768770



EL SUSCRITO GERENTE DE KONTIGO
NIT 900656524-8

COLON EDUARDO VELASCO

CERTIFICA QUE:

El ingeniero José Luis Ibarra Vallejo, identificado con el CC. No 89.007.3233, Matricula profesional No. 63202 086234 QND, diseño y construyo un aljibe a todo costo en las instalaciones de la vivienda familiar de mi propiedad, ubicada en la dirección Call 10 Nro. 25-102 barrio el Carmen, en el municipio de Puerto Asís - Putumayo, por un valor de Doce millones cuatrocientos ochenta y siete mil novecientos doce pesos moneda legal - $ 12.487.912.
Esta obra se desarrolló entre el 5 de septiembre y el 25 de septiembre del 2017

A continuación, se detallan los trabajos realizados:

CONSTRUCCIÓN DE ALJIBE CON TUBERÍA DE CONCRETO				
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**SUBTOTAL**
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	12	2.500	30.000
NIVELACIÓN Y LIMPIEZA DEL TERRENO	M2	12	6.500	78.000
EXCAVACIÓN MANUAL CIRCULAR EN TIERRA PROFUNDIDAD > A 3 MTS, DIÁMETRO 50 CM X 15 ML	M3	13	65.000	1.495.000
SUMINISTRO INSTALACIÓN TUBERÍA EN CONCRETO DIÁMETRO INTERNO 45 CM	ML	15	121.150	845.000
REMOCIÓN DE MATERIAL SOBRANTE	M3	16	12.500	200.500
PISO EN CONCRETO 2500 PSI	M2	12	82.262	987.144
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 2HP	UND.	1	4.250.000	4.250.000

ACOMETIDA ELÉCTRICA A ELECTROBOMBA INCLUYE TABLERO DE 4 CIRCUITOS Y BREAKERS, 50 CABLE ENCAUCHETADO NRO 12	UND.	1	550.000	550.000
CONSTRUCCIÓN BASE EN CONCRETO DE 1,20X 1,20 SOPORTADA EN COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI DE 0,45 X 0,45 MTS, H=5 MTS	M2	4	385.800	1.543.200
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PRESIÓN PVC 1,5"	ML	40	11.200	448.000
MATERIALES MENORES DE INSTALACIÓN	GLB	1	67.200	67.200
			SUBTOTAL	10.494.044
			IVA 19%	1.993.868
TOTAL				**12.487.912**

La presente certificación se firma en Mocoa a los 30 días del mes de enero del 2022

COLON EDUARDO VELASCO ZAMBRANO
C.C 94.449.973 de Cali
Gerente KONTIGO SAS

FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO

Tejemos el mañana

LA GERENCIA ZONAL DE LA FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO

C E R T I F I C A

Que: El Ingeniero Civil José Luis Ibarra Vallejo, identificado con cedula de ciudadanía No. 89.007.323 exp. Armenia, y matricula profesional No. 63202086234QND. se encuentra prestando sus servicios profesionales para la Fundación como asesor y consultor en el área de infraestructura de los proyectos del programa de iniciativas locales de desarrollo alternativo, "PILDAET", en los Municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo, demostrando ser una persona responsable y cumplidora de los deberes de sus labores, desde Septiembre 1 de 2002 hasta la fecha, durante este periodo se han conseguido los siguientes logros:

DISEÑO – SEGUIMIENTO - SUPERVISON

"MUNICIPIO DE VILLAGARZON"

- **Supervisión:** Construcción de una granja porcicola de área = 270 m2, en la vereda bajo eslabón.
- **Supervisión:** Mejoramiento de la escuela rural mixta de la vereda bajo eslabón.
- **Supervisión:** Mejoramiento acceso a puente peatonal sobre río Guineo, con muros de contención, rellenos y mejoras al puente en la vereda Bajo Eslabón.
- **Supervisión:** Construcción polideportivo en concreto, con canchas multifuncionales de área = 570 m2 en la vereda Alto Mecaya.
- **Supervisión:** Construcción restaurante escolar de área = 32.8 m2 en la escuela rural mixta de la vereda Alto Mecaya.
- **Supervisión:** Rehabilitación y mejoramiento de la carretera rural entre la vereda las Minas y la vía Nacional sector Puerto Umbría, la cual contempla las siguientes obras:
  - ✓ Construcción de 10 alcantarillas de 36" L= 6.0 m
  - ✓ Construcción de pontón en concreto de L= 4.0 m
  - ✓ Mejoramiento en afirmado y cunetas de 3.5 Km.
  - ✓ Explanación en corte y Terraplén.
  - ✓ Cunetas a Mano L=5200 m

- **Supervisión:** Rehabilitación y mejoramiento de la carretera rural entre la vereda Alto Mecaya y la vía Nacional sector Uchupayaco la cual contempla las siguientes obras:
  - ✓ Mejoramiento en afirmado y cunetas 4.2KM
  - ✓ Explanación en corte y terraplén
  - ✓ Construcción 2 alcantarillas 36" L= 5.0m
  - ✓ Construcción Muro de contención h= 5.0m L= 7.0m
  - ✓ 2 Puentes en concreto reforzado de Luz = 3.5 m calzada 4.0 m
  - ✓ Box coulvert en concreto reforzado de 1.0 m X 1.0 m L=6.0 m
- **Supervisión:** Construcción de puente en concreto reforzado de L = 18.0 m, calzada 4.0 m en la vereda Cafelina sobre río Navoyaco.
- **Supervisión:** Construcción pontón en concreto de L = 4.0 m, calzada = 4.0 m en la vereda Cafelina, sobre brazuelo del río Navoyaco.
- **Interventor:** Construcción estructura de cubierta para instalación de maquinaria para una machihembreadora de área = 675 m2 en la vereda Uchupayaco.
- **Interventor:** Construcción estructura para instalación de trapiche modelo cimpa de área = 336 m2 en la vereda el porvenir.

"MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO"

- **Supervisión:** Construcción de una granja porcicola para ceba y cría de área =250m2, incluye tanque elevado y sistema de tratamiento de aguas servidas. En la vereda El Bagre.
- **Supervisión:** Mejoramiento granja porcicola para cría de área = 108 m2 en la vereda La Pedregosa.
- **Supervisión:** Mejoramiento estructura para instalación de trapiche modelo cimpa en la vereda La Pedregosa.
- **Supervisión:** Construcción estructura para instalación de trapiche modelo cimpa de área=289 m2 en la vereda Sardinas.
- **Supervisión:** Construcción granja porcicola para cría de área = 225 m2 en la vereda el Paraíso.
- **Supervisión:** Construcción granja porcicola para ceba de área = 180 M2 en la vereda El Paraíso.
- **Diseño y Supervisión:** Construcción granja porcicola para cría de área = 225 m2 en la vereda el Platanillo.

FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO

Tejemos el mañana

- **Diseño y Supervisión:** Construcción granja porcicola para ceba de área = 180 M2 en la vereda El Platanillo.
- **Diseño y Supervisión:** Construcción tienda comunitaria A=20M2 en la vereda Platanillo.

Para Constancia se firma a los 28 días del mes de febrero de 2003.

BELLEAN STELLA PANTOJA
Directora Programa PILDAET
Fundación Antonio Restrepo Barco

PROYECTOS PACTOS SOCIALES
DE DESARROLLO ALTERNATIVO
Y PROGRAMA DE INICIATIVAS LOCALES
PARA ERRADICACION TEMPRANA

VILLAGARZON
TEL: 4284651
PUERTO CAICEDO
TEL: 4274592 -001

Carrera 7·73-55 piso 12
Telefono: 3121511
Fax: 3121182 A.A. 271443
Bogota D.C Colombia